

ARTURO E. MEJIA

**Comentarios Internacionales y
Nacionales de
“LA VOZ DOMINICANA”**

TOMO I

Editora del Caribe, C. por A. — El Conde N° 1 — Ciudad Trujillo. R. D.



Señor distinguido

amigo Embaxador

Julio Zetena F. de

de la Estimacion de

Señor

32379

 **Biblioteca
Nacional**
PEDRO
HENRIQUEZ
UREÑA

EXLIBRIS

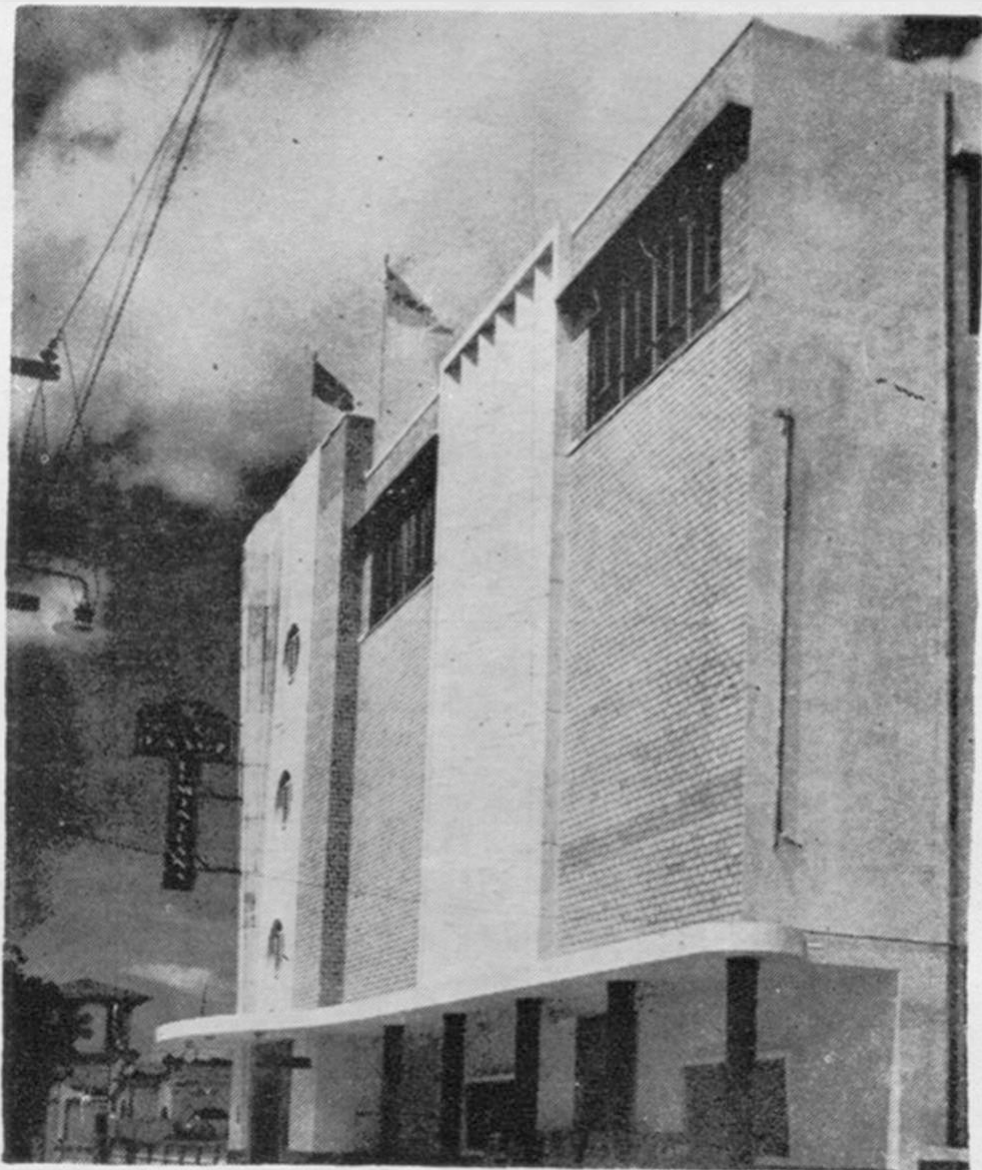


Julio Ortega Frier

COLECCION



BN
972.93053
M516c
v.1



4-7-74

Soberbio edificio, Palacio Radial LA VOZ DOMINICANA, bellísimo florón en la estética arquitectónica de Ciudad Trujillo, en cuyo cuarto piso acaba de inaugurarse el suntuoso Night Club Casino de LA VOZ DOMINICANA.

Ref. No. 002396

PALABRAS PRELIMINARES

Estos Comentarios internacionales y nacionales, radiodifundidos a través de los potentes micrófonos del Palacio Radial de La Voz Dominicana, no tienen otro mérito que el sincero amor a las materias en que se fundamentan y por consecuencia el entusiasmo con que han sido hechos bajo el amparo de esta Era gloriosa del Excelentísimo Presidente Rafael L. Trujillo Molina, abierta franca y noblemente, como la rosa de los vientos, a toda iniciativa en bien de la República.

Este Palacio Radial que es la expresión de la elevada idea de cultura de su prestante Fundador, el ilustre Coronel José Arismendi Trujillo Molina, E. N., hermano del Presidente Trujillo, es por su cátedra brillante en las artes y las letras una Entidad que calza el destacado coturno de una eficiente colaboración en la gran obra civilizadora que al darle altos relieves a nuestro país ha consagrado con caracteres de oro una Época en su historia: "La Era de Trujillo".

En ella han tenido vida estos Comentarios, considérellos el lector, y si los juzga estimables, ello sería la mejor recompensa a mis esfuerzos.

EL AUTOR

El Coronel J. Arismendi Trujillo Molina, fiel cooperador de la política de altura de su esclarecido hermano Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República; en su calidad de Fundador-Presidente-Tesorero de este Palacio Radial, donde tiene su asiento la Radio-Emisora "La Voz Dominicana", destacada Institución que conjuntamente con sus actividades artísticas, contribuye por manera tan brillante a la cultura de la República en todas sus manifestaciones, ha tenido a bien conferirme el encargo de dirijiros la palabra sobre tópicos internacionales de actualidad.

Ahora creemos oportuno tratar sobre este tema:

EL COMUNISMO Y LA PAZ

Nos parece que el fundamento de la ansiedad en que se encuentra el mundo en esta azarosa era de la post-guerra, temiendo cada vez más las amarguras de un nuevo conflicto armado, se debe al modo especial de proceder del Soviet. Los principales órganos de la prensa rusa se muestran aparentemente sorprendidos ante los temores de guerra de las naciones occidentales. Tal sorpresa, puede decirse, es el resultado de un engreimiento sin precedente que parece constituir una segunda naturaleza en los jefes del Kremlin. Vale la pena considerar este aspecto. Los bolcheviques o stalinianos, creen que ellos pueden desperezarse como les venga en ganas, aún cuando invaden los círculos del derecho de los Estados trazados en el areópago de San Francisco de California, y que ello no debe causar ninguna alarma por-

que ese desmerecimiento es el natural atributo, el sagrado fuero, que le corresponde a la nación moscovita ganadora de la guerra contra Hitler.....

En este encantamiento, los rusos, no creen que haya motivo de conflicto por su proceder, sino que este motivo es provocado por las naciones occidentales en su tenaz propósito de imperialismo mundial. A su juicio el mundo les pertenece. Sus reales intenciones se determinan por sus métodos siempre vinculados en la fuerza. Tanto en lo interior como en lo exterior, la doctrina del Comunismo acaso hubiese alcanzado a estas horas apreciable desarrollo si se hubiese inspirado en el socialismo de Cristo que es amor y paz y no en esa prédica nociva, engreída, de absurdo dominio de Carlos Marx, que es odio y terror.

Pensamos que en el amplio radio de la democracia caben sin estorbos como doctrina social, como doctrina de economía política, el Comunismo pese a sus fallas....

Todas las naciones que se opusieron al fiero totalitarismo conquistador de Hitler y que concurrieron con Rusia después de la victoria al areópago de San Francisco de California, sabían perfectamente cual era el régimen gubernativo de esta nación. En San Francisco se redactó la Carta de una organización de Naciones basadas en principios democráticos que daban cabida a todas las ideologías políticas con fundamento en la libertad e igualdad de los Estados grandes y pequeños. El régimen comunista de Rusia, pues, no fué execrado, porque se creyó que al concurrir dicha nación a la redacción y firma de ese Pacto Orgánico, su régimen, aunque sustentara principios económicos diferentes a los sustentados por las demás naciones concurrentes esos principios puestos en práctica no debían ni podían colidir con los fundamentales de la libertad de los Estados. De aquí que en las legislaciones de las democracias hasta entonces, no existiera ninguna regla contraria al Comunismo como partido, sino que en todas ellas fuese aceptada dicha ideología política con sincero respeto a sus fueros y actividades. Después de sus maniobras subversivas contra la libertad, el derecho y la justicia; después en fin de darle las espaldas a los principios proclamados en la Carta de San Francisco, oponiendo todas clases de obstáculos al libre fun-

cionar de sus organismos establecidos con vista a la paz y seguridad de las naciones, es que ha empezado a ser proscrito el partido Comunista de la legislación de los Estados Democráticos, siendo nuestra República uno de los primeros en actuar en ese sentido con su atinada Ley del 14 de julio de 1947.

La libertad de los hombres para darse el sistema de vida que les plazca, vinculado desde luego en el sentido moral, es uno de los esenciales postulados de la Democracia y en este orden de ideas, la esclavitud, el método más repudiado.

Como sistema de vida social, el Comunismo en sí mismo, es una fórmula que se propone en el terreno científico y que puede ser aceptada o no, considerando sus virtualidades o sus fallas en un ambiente de completa libertad.

Este comunismo parece dar demostración de una doctrina igualitaria o que presume de tal, hasta investir el Estado, por vía de procedimiento, con amplios atributos que al romper la natural relación de los individuos que constituyen la sociedad absorbe las calidades y atributos que le son peculiares so pretexto de obtener la más absoluta garantía en la práctica de su doctrina. No estamos de acuerdo, en absoluto, con dicha doctrina por contradictoria, pero ella no levantaría tan vehemente oposición cuando buscarse su predominio en la natural adhesión de los pueblos, pero no en la imposición por la fuerza.

La soberanía del pueblo puede escoger un sistema errado de gobierno, tal como en nuestra opinión es el sistema comunista, pero éste se hace odioso cuando sus partidarios pretenden violar esa soberanía e imponer dicho sistema por la fuerza como la única bien definida orientación social.

Si el Comunismo como doctrina de gobierno es la última palabra hasta ahora conocida en el progreso de la sociología, no necesita imponerse por medio de la fuerza sino concretar su lucha a las demostraciones del buen vivir social para de esa manera ejercer una efectiva influencia ante la racionalidad del ser humano. Así pues que, como lo anotamos arriba, la intención real del pseudo comunismo se determina por sus métodos. Estos métodos evidencian sus farsas.

No es, pues, que pensemos que el Comunismo como doctrina, como principio de organización social, debe permanecer con los brazos cruzados, sino que en el orden del sistema abandone las asperezas de la fuerza y en vez de extender coercitivamente cortina de hierro con violación de la independencia de otros Estados, tenga fé en la virtualidad de sus principios y en la conciencia racional del ser humano para interpretarlos, adoptando otros métodos.

Si el Comunismo es una doctrina tan intensamente bien hechora como sus partidarios la proclaman, basta con exponer al mundo sus saludables efectos desde allí donde su gestión se ha elevado a la categoría de gobierno.

El régimen de Stalin debió ver en la Carta de San Francisco que firmó, el instrumento de paz que habría de granjearle tiempo para demostrar al mundo la eficacia de su doctrina y no hacer burla de dicha Carta desconociendo, sus principios al presionar Estados débiles en un precipitado propósito de hegemonía mundial que hace cada vez más precario el ideal de paz.

Es, sin duda, en el ambiente de la paz donde la virtualidad de los sistemas de gobierno tienen tiempo para aquilatarse. Así era lógico pensar cuando fueron trazadas sus normas en la Carta de San Francisco por demócratas y comunistas. Después de ese instrumento de concordia, se esperaba que adviniera la lucha en forma de competencia del buen vivir, de acuerdo con sus respectivos sistemas sin temores ni desconfianzas en sus reciprocas actividades. Sin precipitación inadecuada y contraproducente: La lucha de la sana propaganda por medio de la exposición del sistema gubernativo en la ejecución de sus principios cuyos efectos bienhechores en la sociedad serían las mejores armas para el triunfo en el tiempo de sus ideologías.

Nada de ésto ha sucedido. El llamado comunismo dando la espalda a su solemne compromiso de la víspera, cuando firmó la Carta de San Francisco, ha demostrado con sus actuaciones coercitivas sobre los Estados orientales y con su obstruccionismo de todo linaje al libre funcionar de las Naciones Unidas, que tiene más fe en los expedientes de la fuerza que en el acendrado procedimiento de la Carta de San Francisco de California.

El Acuerdo de paz se había investido con los nobles atributos del derecho en sus ciento once artículos, elaborados en largas y reflexivas vigiliias, donde la rumia de las ideas habían dado al fin contornos fijos al ideal de seguridad de las naciones. Ahí, en ese ambiente, había lugar a tener fe en el triunfo de la doctrina política más avanzada, porque sosegado el pensamiento en su acogedor regazo, sin que lo turbara el fragor de aprestos militares, podría discernir con libertad y calma, y escoger la orientación más provechosa. Mas el régimen soviético traicionó su fe jurada, hizo burla de sus compromisos de la víspera, no creyó en el acuerdo, no creyó en el derecho, no creyó en la paz, no creyó en la virtualidad de sus doctrinas, no creyó en fin en la nacionalidad del ser humano y sólo ha dado demostración de creer como fundamento de dominio en los expedientes de la fuerza y en los amaños de la farsa; de aquí ese estado de ansiedad y de incertidumbre en que está el mundo.

Diciembre del 49.

PROPAGANDA SOVIETICA

En Flushing Meadows, New York, Estados Unidos de Norteamérica, donde tienen asiento las Naciones Unidas, en una de sus sesiones el Ministro del Exterior de los Soviets Andrés Vishinsky, acusando a los Estados Unidos de Norteamérica y a otras naciones occidentales, de estar apresurando los preparativos para hacer la guerra en contra de Rusia, propuso un Pacto de Paz entre los cinco grandes; Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Rusia y China. El Comité Político de dichas naciones unidas, rechazó el propuesto Pacto por la extraordinaria mayoría de cincuenta y tres a cinco votos no obstante que Vishinsky volviera a plantear el caso recientemente en la Asamblea en pleno.

Warren Austin, delegado de los Estados Unidos en dichas Naciones Unidas, calificó de *mera propaganda* la proposición de Vishinsky diciéndole que abandonara esos gestos, por esfuerzos sinceros para resolver las diferencias pendien-

tes con un espíritu de acuerdo. Que actuara de buena fé cumpliendo los convenios existentes. Austin refutó la afirmación de Vishinsky de que los Estados Unidos y la Gran Bretaña están preparando una guerra en contra de Rusia y que para ello tienen quinientas bases de ataque alrededor del mundo.

Austin declaró: "El señor Vishinsky preguntó esta mañana porque la Carta de las Naciones Unidas hace innecesario un Pacto entre las cinco potencias para reforzar la Paz y no hace en cambio innecesarios, acuerdos tales, como el Pacto de Bruselas, la alianza del Atlántico Norte, y el tratado entre los Estados de América del Norte y del Sur. La repuesta consiste, sigue diciendo Austin, en que todos esos acuerdos van dirigidos en contra de un agresor. No van dirigidos en contra de nación alguna, a menos que ésta se transforme en agresora. Eso es bien claro. Los esfuerzos por cambiar el mundo por la fuerza sólo lo empeora y ahora aún lo podría destruir... estimamos que la carta de las Naciones Unidas contiene en sí el Código de Conducta que debería permitir a los pueblos con diferentes modalidades de vida, vivir juntos en paz. Nuestro deber es promover el entendimiento mutuo de ese Código. Nuestra tarea consiste en encontrar los mejores métodos de promover la confianza dentro de la cual puedan ser armonizados los diferentes puntos de vista".

Hasta aquí, las palabras del Delegado de los Estados Unidos en la Asamblea de las Naciones, frente a las acusaciones del Delegado ruso y a su proposición de concertar la paz por cinco naciones, calificada dicha proposición como una propaganda de mala fe. Creemos que esas palabras del delegado de los Estados Unidos de Norteamérica en dicha Asamblea, están de acuerdo con los principios de moral internacional, por que por encima de las consabidas ideologías políticas opuestas, Rusia, al firmar la Carta de las Naciones Unidas en fecha 26 de junio de 1945, acordó con las Naciones Occidentales, las normas a seguir para hacer efectivo el orden internacional que dé por resultado la paz y la seguridad en el mundo.

Así pues, que dentro de esa Carta, si existe un sincero deseo de paz, es donde nos parece deben resolverse las diferencias.....

Ese instrumento de diez mil palabras, crea seis organismos principales con sus precisas atribuciones y con un laudable y único fin: la paz mundial. Establecida esta paz, el desarrollo y el bienestar de las naciones será su consecuencia natural. Ese es el concepto de Dumbarton Oak y el que se evidencia a través del articulado de esa Regla de San Francisco, concebida a raíz de la guerra con un amplio espíritu de previsión. Este amplio espíritu de previsión se vincula singularmente en el precioso atributo de su organismo básico: La Asamblea general de Naciones. En el seno de esta Asamblea puede proponerse toda modificación que se juzgue pertinente en el funcionar de la ONU y resolverse por mayoría. Ella es pues, la gran reguladora...

En las palabras que precedieron a la Carta de San Francisco, se expresó "que el esfuerzo realizado no presu-
mía ser una obra perfectá, sino perfectible mediante el libre funcionar de su Asamblea".

Así, pues, que por eso creemos que sólo dentro de esa Carta sabia y previsor a pesar del veto, deberían resolverse las diferencias que surjan entre los Estados del Este y del Oeste al tomar posiciones en la post-guerra, respetando la soberanía y la libre determinación de los pueblos que esa Carta consagra y no valiéndose de la fuerza para imponerles su sistema de gobierno con flagrante violación de dicha Carta como ha hecho Rusia en los Estados balcánicos para dar lugar a esos dos bloques de naciones antagónicos que tienen ahora en la mayor ansiedad al mundo.

Cuando tuvo lugar el areópago de San Francisco de California, se conocían las opuestas ideologías políticas y ello no fué óbice para dar una Regla de Conducta por encima de esas ideologías y a la cual Regla todos se comprometieron a obedecer por medio de su aprobación y de su firma.

Las proposiciones pues del soviét de concretar la paz entre cinco naciones y de que se vote un acuerdo de no agresión entre ellas, ambas proposiciones rechazadas recientemente por el voto de la mayoría en la Asamblea General, evidencia a la nación moscovita, con especiales designios de subvertir el orden de cosas existentes, de desnaturalizar los procedimientos concebidos en el empeño de paz y obstruccionar

el regular funcionamiento de los organismos que establece esa mentalidad de concordia de Dubarton Oak que advertida de la dolorosa experiencia de la guerra se esforzó en la vigilia del pensamiento y de la idea por encontrar el noble regazo donde armonizar toda diferencia de acuerdo con ese Código de Conducta que todos firmaron y se obligaron a obedecer, a que se refiere en el debate de la organización de Naciones Unidas que ha tenido lugar últimamente, el Delegado de los Estados Unidos de Norteamérica, Warren Austin, calificando el empeño soviético de propaganda en bien de menguados fines bolcheviques. Concepto que se confirma ahora con propias frases del periódico oficial ruso, Pravda. Al efecto, según se comunica de Washington, el Departamento de Estado se encargó de decirle al pueblo ruso que Andrés Vishinky, ministro del exterior de Rusia está propagando en el extranjero el progreso del Soviet en el campo de la energía atómica con un cuadro de cosas tan inverosímiles que no serían creídas en la propia Rusia.

La Voz de América, del Departamento de Estado, radiodifundió una comparación del discurso atómico pronunciado por Vishinsky en las Naciones Unidas el diez de noviembre pasado, con el comentario de ese discurso que apareció en el periódico Pravda de Moscú, órgano central del Partido Comunista Soviético en fecha 17 del mismo mes.

Según el Departamento de Estado, Vishinsky declaró en dicho diez de noviembre, que los rusos estaban utilizando la energía atómica "para cumplir su plan económico; volando montañas, cambiando el curso de los ríos e irrigando desiertos". Mientras Pravda publicó dentro de Rusia una semana después, que Vishinsky dijo: "Queremos usar la energía atómica para volar montañas, cambiarle el curso a los ríos, y cosas parecidas".

La declaración de Vishinsky fué emitida en su propia voz por medio del uso de discos registrados en el preciso momento en que hablaba lo cual contractaba con la versión publicada en el periódico Pravda.

Como se ve, el flamante Delegado ruso ha caído en una flagrante mentira que comprueba la calificación de propagandista que le dió en los recientes debates de la Or-

ganización de las Naciones Unidas a raíz de sus tendenciosas proposiciones, el Delegado por los Estados Unidos, Warren Austin.

Nos parece que el respeto al veto de las mayorías en la Asamblea General de Naciones es lo que está indicado si se quiere llegar al fin edificante de paz que se persigue, pues es ahí donde se ha previsto por todas las naciones firmadas en ese instrumento de paz, la eficiente garantía y no fuera de ahí como ha creído Rusia dando al olvido su solemne compromiso de la vispera al extender cortinas de hierro, que no otra cosa es esa hegemonía con que pretende individualizar su acción equivocada y disolvente al pretender desnaturalizar con propagandas subversivas los saludables efectos que la práctica de los principios sustentados en la Carta de San Francisco de California aseguran.

Este modo de proceder de la Unión Soviética desconociendo la libertad de los pueblos y buscando su garantía, no en la ordenada colectividad de naciones prevista, sino en su gestión individual, ha creado, como hemos dicho, esos dos bloques antagónicos que parece por lo que se demuestra no tener solución de continuidad.

Diciembre, 1949.

DECLARACION DE LA ONU Y SUS EFECTOS EN EL CARIBE

Como consecuencia del reciente rechazo en el Comité Político y en la Asamblea de la ONU del Pacto de paz propuesto por el delegado ruso, calificado de mera propaganda soviética, dicha Asamblea adoptó la declaración de doce puntos de las potencias occidentales que establecen las bases para el mantenimiento de la paz en el mundo. La proposición angloamericana fué adoptada por cincuenta y tres votos contra cinco. Yugoslavia se abstuvo de votar.

La aludida declaración a iniciativa de Gran Bretaña y Estados Unidos hace un llamamiento a todas las naciones para que:



Primero, se abstengan de amenazar o utilizar la fuerza.

Segundo, que se abstengan de cualquier amenaza o actos directos o indirectos destinados a lesionar la libertad, independencia o integridad de cualquier Estado o a fomentar luchas civiles.

Tercero, que respeten sus acuerdos internacionales.

Cuarto, que cooperen plenamente con todos los organismos de la NU y les concedan libre acceso a sus países.

Quinto, que permitan la plena libertad para la expresión pacífica de la oposición política.

Sexto, que realicen esfuerzos para lograr y mantener altos niveles de vida para todos los pueblos.

Séptimo, que eliminen las barreras al libre intercambio de información e ideas esenciales a la comprensión y la paz internacionales.

Octavo, que participen plenamente en todos los trabajos de la NU.

Noveno, que amplien progresivamente su cooperación y ejerzan moderación en el uso del voto a fin de convertir al Consejo de Seguridad en un instrumento más eficaz para mantener la paz.

Décimo, que solucionen las disputas internacionales por medios pacíficos y cooperen con la NU en la solución de los problemas pendientes.

Undécimo, que cooperen por lograr una regulación internacional eficaz de los armamentos corrientes.

Duodécimo, que renuncien a ciertos derechos de soberanía para permitir la regulación internacional eficaz de la Bomba Atómica.

Como se ve, esa línea de conducta trazada por la ONU en su Asamblea General del primero de diciembre último, es un efectivo progreso hacia la paz.

El segundo punto de esta declaración no puede ser de mayor oportunidad, ya que aquí, en la zona del Caribe, con una insistencia digna de mejor causa, se propugna por intervenir en los asuntos internos de Estados que a todas luces viven una vida de orden y de trabajo que les han da-

do personalidad destacada en el concierto internacional, frente al caos que una desatinada dirección gubernativa ha llevado al conglomerado de esos Estados, pretendidos interventores en la política de otros países. Estos pretendidos interventores, con menguadas miras de fomentar guerras civiles tendentes a derrocar gobiernos como el que preside en nuestro país el eminente estadista Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, dan pávulo, con sus execrables actuaciones, como lo hace el gobierno de los auténticos en la hermana República de Cuba, al mayor escándalo registrado en la Historia de América. Si, porque la República Dominicana en la actualidad es un modelo de Estado organizado en arraigadas y firmes bases de verdadera democracia. Y si en ningún caso se justifica, a la luz de los saludables principios proclamados, el derecho de intervención en los asuntos domésticos de los Estados, mucho menos en los casos de Cuba y la República Dominicana, porque en la antilla del oeste, patria de figuras tan próceras como la de José Martí, en la actualidad el crimen y el desfalco sientan sus reales, mientras nuestro país junto a un diáfano Erario, desarrolla bajo el palio de sus leyes creadas en esta brillante Era de Trujillo, una vida de derecho, de orden y de trabajo que al destacarse en el mundo determina un progreso notable en todos los órdenes de su vida colectiva.

Al reiterarse de un modo expreso en la reciente declaración de paz de doce puntos hecha en la Asamblea de las Naciones Unidas a propuesta de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña de que, las naciones se abstengan de amenazas o acciones que directa o indirectamente tiendan a mermar la libertad, independencia o integridad de cualquier Estado o a fomentar guerras civiles con la subversión de la voluntad popular en dichos Estados, no es tan sólo por el caso de Yugoslavia frente al manifiesto del Cominform, sino también por los casos frecuentes en el Caribe.

La declaración publicada por nuestra Cancillería de fecha 28 de noviembre próximo pasado debiera ser la base de una investigación en el seno de la ONU con fines de

sanción si es que en ella priva el propósito de mantener en vigencia los doce puntos de paz acordados por cincuenta y tres naciones en fecha primero del mes en curso.

Como este Comunicado Oficial aludido no tiene desperdicio, vamos a repetir su lectura con ánimo de hacerle un comentario en ocasión a la negativa que ha hecho en Washington el delegado cubano Gonzalo Guell.

Dice dicho comunicado: "En relación con los informes aparecidos recientemente sobre una nueva conjura urdida en territorio cubano contra la paz pública prevaleciente en la República Dominicana, esta Cancillería considera pertinente declarar que esta vez se ha abstenido de hacer la correspondiente representación ante el gobierno de Cuba en razón de que hasta ahora han resultado infructuosas las que, con motivo de anteriores confabulaciones armadas organizadas en aquel país contra éste, hizo el gobierno dominicano, formalmente, ante las autoridades competentes de Cuba".

Con este primer párrafo, consideramos suficiente el motivo que nos proponemos.

Dice un cable de Washington de fecha 2 de diciembre: "Cuba está preparada para invitar a la Comisión Interamericana de paz a que visite aquella isla y haga investigaciones acerca de las acusaciones dominicanas, de que una nueva invasión se está preparando allí.

La invitación será extendida a la Comisión por Gonzalo Guell delegado cubano a la Organización de Estados Americanos.

Guell llegó a esta ciudad anoche, procedente de la Habana, con el sólo propósito de hacer la invitación.

A su llegada declaró que la acusación dominicana carece enteramente de base etc., etc."

Ahora bien, que el elemento gubernativo de Cuba diga, que "la acusación dominicana carece enteramente de base" e invite a una investigación en aquella isla, es el expediente usado por los auténticos de Cuba. También negaron lo de "Cayo Confites" hasta que la desintegración de sus propias autoridades lo revelaron.

Parece que ese elemento gubernativo de la desgraciada actualidad cubana, no conoce al elemento gubernativo de la actualidad dominicana. Un Comunicado Oficial de nuestro Gobierno de esa especie o de cualquier otra, no sale de nuestra austera Cancillería sin estar respaldado por la más completa documentación.

Nuestro ambiente es de rectitud, de disciplina y de orden, no es de rumba ni de changuería.

Sabemos las causas y concausas que la degradación moral y el egoísmo económico pueden tener para acariciar la proterva y loca idea de subvertir el feliz orden de cosas de nuestro país, pero tengan mucho cuidado, pues aún cuando el dominicano de la hora bajo la égida de Trujillo repudia en absoluto todo medio de violencia, dedicado como está al engrandecimiento de su pueblo por medio del trabajo, no deben olvidar en la hermosa antilla que fueron dominicanos los que entrenaron a los cubanos en tierras bayamesas en el difícil arte de la guerra, cuando la santa cruzada de su independencia.

La memoria de los Gómez, de los Díaz, de los Marcianos, de los Delgados, de los Abréu, de los Peña y Reynoso, de los Gil y luego la de los Marcos del Rosario, la de los Aristi, la de los Despradel, la de los Bergés, la de los Fernández y la de tantos otros que sería imposible enumerar, no deben ser echadas al olvido allí, sino tenerlas muy presentes para abandonar esas criminales actividades que pueden serles muy funestas.

En vez de la invitación que haga Gonzalo Guell para una investigación en aquella isla sobre la verdad del hecho denunciado por nuestro Comunicado Oficial de Relaciones Exteriores cuyo resultado sería ingenuo no presumirlo, debiera invitarse a una Comisión de Cubanos para que viniera a esta República y presenciara la actitud del pueblo dominicano en la unanimidad de sus hombres y sus mujeres compactados en miras y propósitos al lado de su querido Presidente en ocasión de las actividades subversivas del actual gobierno de Cuba.

Diciembre, 1949.

CASO DOMINICO-CUBANO

Dijimos en nuestro comentario anterior sobre este mismo caso: Sabemos las causas y concausas que la degradación moral y el egoísmo económico, pueden tener para acariciar en Cuba la proterva y loca idea de subvertir el feliz orden de cosas de nuestro país.

Ahora bien, el pequeño núcleo de voluntarios exilados que vive en Cuba y otros países, desvalido por el agobio de sus errores y fracasos, lleno de lacras y de rencillas entre sí por obra de sus ridículas ambiciones contrapuestas, desacreditados por sus malos hábitos y por los oscuros expedientes de vida siempre al margen del sentido moral y del decoro, es incapaz por causa de su propia ruina de concebir nada, de concertar nada que no sea la insidia y la mendaz propaganda subversiva. Ese entrenamiento y esos preparativos en la provincia de Guantánamo bajo el manto de la "Cruz Roja", institución mundial de beneficencia, con propósitos siniestros contra la paz consolidada de nuestra República, es indudablemente la obra nefanda de un gobierno sacrilego, falto de sentido de responsabilidad, ese concepto que se aquilata en el señero ambiente de la moral, y que alienta al pensamiento al análisis sereno y detenido de los hechos para formar juicio acorde con la dignidad humana. Ese sentido de responsabilidad si existiera en el gobierno de los nombrados auténticos de Cuba, no hubiera ese gobierno tomado sobre sí, la innoble tarea de invadir a la República Dominicana, traicionando así los vínculos de fraternidad que la raza y el espacio ambiental han creado necesariamente con su conglomerado. El gobierno de los "auténticos" de Cuba, oigase bien, ha traicionado y sigue traicionado con sus innobles ejecutorias a ese mismo conglomerado que representa, tradicionalmente amigo del nuestro por los lazos de estructura del indio aborígen, del negro esclavo y del español aventurero. De aquí salió Hatuey en función de libertad y salió Diego de Velázquez en función colonizadora. De aquí salió Máximo Gómez con *una mano de valientes* en santa función redentora. Así pues, que cubanos y dominicanos

están vinculados en un mismo origen y por unos mismos padecimientos. Ambos somos isleños en la zona del Caribe con un mismo sol, un mismo clima y una misma estructura telúrica. Pero en la actualidad nos distingue, nos separa diametralmente la calidad de los mandatarios gubernativos.

Mientras en los nuestros hay disciplina, orden, trabajo, honradez, espíritu de bien, respeto a las leyes, honestidad en el manejo de los fondos públicos, y sacrificio en el cumplimiento del deber con miras al mayor progreso, los otros dan muestras de una fatal desintegración en la organización del Estado: Relajo en la disciplina, inobservancia de la ley, desorden en la Hacienda Pública, asesinato en todos sus ámbitos y holganza al favor de la politiquería y de las "botellas".

De aquí que bajo el gobierno de los "auténticos" se haya estacionado el progreso de Cuba y con este estacionamiento haya tomado vida la envidia y las malas artes de sus gobernantes contra la paz y el sosiego de la República Dominicana que es en la actualidad, y lo decimos sin jactancia, un emporio de progreso en todos los órdenes de su vida colectiva. Aquí, la agricultura no tiene un solo cultivo sino múltiples y todos ellos constituyen importantes renglones de exportación. Aquí se cumple el presupuesto de un modo exacto, aquí en sus limpias ciudades y en sus campos hay una completa higiene a base de agua y de sanidad, pues en todas partes junto a su servicio sanitario existen acueductos bien instalados no dándose nunca el caso de servir por hora el agua como suele pasar en la ciudad de la Habana, aquí hay un sistema de riego que aprovecha sus vías fluviales para llevar la bendición de sus aguas a los más apartados rincones de la República. Aquí hay un Alma Máter bien organizada donde no hay escándalos ni asesinatos y de cuyas aulas salen todos los años un apreciable grupo de doctorados en las distintas ramas de la ciencia. Aquí, en una población de apenas dos millones de habitantes tenemos mucho más de mil escuelas en todos los órdenes del conocimiento humano. Vías de comunicación por todas partes con grandes puentes y calzadas y aparte de los múltiples talleres de obreros en casi todos los oficios manuales, tenemos empresas industriales como las fábricas de

armas, de cemento, de tejido, de cordelerías, de sombreros, de pastas, de chocolate, de aceites comestibles, de cervezas etc., etc., aquí tenemos un matadero industrial con todos los adelantos de la época, y actualmente, para venir en amparo de nuestra desmedrada industria azucarera, se fomentan a la vez tres importantes factorías. Aquí tenemos ya en camino una planta de refinamiento de petróleo y aprovechando el caudal de sus ríos una gran planta de electrificación que dará luz y energía por todos los ámbitos de la República. Aquí tenemos estudios muy avanzados sobre nuestra riqueza minera. No le debemos un centavo a nadie, pues nuestra deuda fué redimida en virtud del Tratado Trujillo-Hull y por consecuencia restaurada nuestra independencia financiera.

Ahora bien, en la Conferencia de Annecy, Francia, el Gobierno obtuvo un éxito al alcanzar que los Estados Unidos de Norteamérica ofreciera reducir en un ocho y tres cuarto por ciento el arancel que rige la entrada de nuestros azúcares.

En lo económico, desde luego, existe una relación de causas que se determina por el cálculo del beneficio. Lo demás desgraciadamente, es puro lirismo que no cuenta.

Si la gran nación americana ha acordado a nuestro país esa reducción arancelaria anotada, es porque dentro de su política financiera esa reducción, lejos de perjudicarla la favorece.

La causa del tratamiento preferencial al azúcar de Cuba se expuso en la Carta Fundamental de Organización Internacional de Comercio redactada en Ginebra.

Ahora un cambio en la línea tradicional económica de los Estados Unidos respecto a nuestro país, a raíz de su demanda de un trato igual arancelario de sus azúcares, también está vinculado en razones por demás convincentes y ello no obstante ha motivado que en fuentes cubanas se calcule que esa reducción de ocho y tres cuartos por ciento ofrecida por los Estados Unidos a nuestro país y al Perú en la aludida conferencia, causaría una pérdida anual a las exportaciones de azúcares cubanos de unos siete millones de dólares conjuntamente con un malestar psicológico en el conglomerado de aquel país.

Ahora bien, nuestra República, exponiendo razones de acuerdo con el espíritu de la Carta de la Organización Internacional de Comercio, propuso la exclusión de preferencias arancelarias azucareras. Los Estados Unidos manteniendo para los azúcares cubanos el tipo de reducción preferencial de dieciocho y tres cuartos por ciento, ha resuelto conciliar las "legítimas aspiraciones" según se expresa, dejando siempre un margen de diez por ciento a favor de Cuba sobre el tipo de aforo correspondiente a la República Dominicana y al Perú.

Cuba, no viendo sino su punto, evidencia en el caso de la especie un egoísmo impropio de la verdadera confraternidad americana. La disconformidad de Cuba respecto al pequeño beneficio obtenido en la Conferencia de Annecy por nuestro país, no tiene fundamento.

No obstante de haber puesto el gobierno de Cuba el grito en el cielo por el reconocimiento de reducción del arancel en un ocho y tres cuarto por ciento a favor nuestro, aún subsiste a favor de Cuba un trato preferencial de diez por ciento que dicho sea de paso tendrá que desaparecer, porque es injusto y porque está en contradicción con la política comercial de los Estados Unidos que sustenta la igualdad de trato para todas las naciones en las relaciones comerciales como un medio de mantener la paz en el mundo.

Cuba pedirá en la Conferencia de Azúcar que se celebrará en Londres el próximo año el control de los excedentes exportables a través de una producción limitada. Esta limitación no es lógico que comprenda a nuestro país.

Nuestra producción azucarera por causas ya conocidas se ha mantenido estacionaria. Lo han dicho con lujo de detalles técnicos en la materia y no es justo que un país con tierras y climas apropiados tenga como tiene hasta ahora, tan reducida producción azucarera comparada con Cuba y Puerto Rico. Es necesario incrementar nuestra producción para fortalecer nuestra economía. El desarrollo de nuestro país bajo la sabia y genial dirección del Presidente Trujillo así lo exige y por eso la acción del Benefactor de la Patria, no se ha hecho esperar. Tres factorías de Capital dominicano llevarán a nuestras prósperas y alegres campañas muy

próximamente las plantaciones de la gramínea *en do la miel se acendra* como dijera el inmortal cantor a la zona tórrida.

Así pues, que este desarrollo en colisión con las antojadizas pretensiones de Cuba, no es dudoso sirva de acicate al egoísmo y a la envidia para estar incubando con el manto de la "Cruz Roja" una infame agresión, contra el ilustre gobierno de nuestra República.

Por otra parte, dice el comunicado oficial de Relaciones Exteriores en su párrafo segundo: "Desde hace más de dos años retiene el gobierno de Cuba un buque dominicano, la motonave "Angelita", capturada en vandálica acción de piratería por los conjurados de "Cayo Confites" sin que hasta ahora hayan sido bastantes para obtener su devolución, los reclamos de este Gobierno, sustanciados por todas las vías internacionales legítimas".

Ahora bien; ¿con qué derecho el Gobierno Cubano retiene una nave del Estado Dominicano capturada por unos bandoleros en cruce libre por la mar abierta?

A la luz del derecho internacional público, una nave de un país extranjero podrá ser apresada por las autoridades de otro país, cuando viole las leyes marítimas de éste, teniendo dicho apresamiento su indicado procedimiento. También podrá ser apresada por acción de guerra, cuya devolución o no, es materia de convenios entre los antiguos beligerantes.

Pero en el caso que nos ocupa la motonave "Angelita" fué capturada, como reza el comunicado oficial de nuestra Cancillería, "en vandálica acción de piratería por los conjurados de Cayo Confites; y si estos conjurados fueron apresados por las propias autoridades cubanas y sometidos en ese momento a la acción de la justicia; ¿Cuál es pues la razón jurídica de no devolver al Estado Dominicano la nave reclamada?"

Nadie puede enriquecerse a expensas de otro, y si la espera prudente de nuestro Gobierno lleva ya más de dos años evidenciando su calma y ecuanimidad, no por ello deja de estar preparado, como dice el Comunicado Oficial de Relaciones Exteriores para repeler por la fuerza todo nuevo ataque de que sea víctima en el futuro.

Reciba el Departamento de Estado de Relaciones Exteriores a nombre de su Presidente Fundador y en mi propio nombre, la sincera felicitación de estas emisoras, por la señera altura de ese destacado documento histórico que hará época en los anales de la Patria Nueva.

Diciembre, 1949.

MENSAJE DEL HONORABLE PRESIDENTE TRUJILLO AL CONGRESO NACIONAL EN OCASION DEL CASO CUBANO

En los anales de la República no se registra un documento de mayor altura moral como es ese Mensaje dirigido por el Honorable Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, al Congreso Nacional en la tarde de ayer, 12 de diciembre de 1949.

En razón a lo que dispone el acápite 14 del artículo 49 de la Constitución del Estado, el Jefe del Ejecutivo solicita de dicho Congreso un Decreto que lo autorice a declarar la guerra a cualquier país que a sabiendas tolere o proteja concentraciones de fuerzas militarmente organizadas, equipadas y adiestradas en su territorio con el fin de invadir nuestra República; o que de cualquier otra manera facilite, ayude o haga factible la salida desde su territorio de fuerzas de invasión contra la República Dominicana y autorice, además, al Poder Ejecutivo a tomar medidas contra cualquier país que, por los mismos medios, ponga en peligro la paz de la República, siempre que haya sido debidamente notificado, sin resultado, por este Gobierno de los preparativos que allí se realicen contra nuestro país, y siempre que las medidas que se adopten, guarden proporción con la magnitud e importancia de los aprestos de agresión.

Desde hace más de tres años, la paz de que hoy disfruta la República, como dice el Honorable Presidente, está amenazada de quebrantarse por la acción subversiva que

en el extranjero, con ayuda y apoyo de determinados Gobiernos interesados en suplantar el régimen político y las instituciones públicas vigentes en nuestro país, vienen realizando conocidos grupos de extracción extremista y de tipo netamente internacional.

En Cuba y en Guatemala estas actividades no han tenido solución de continuidad. En la primera, fué debelada la conjura de Cayo Confites, ante el temor de nuestra defensa preparada con todos los recursos adecuados al caso, para cuyo logro tuvo que incurrir como dice el Mensaje, en erogaciones y sacrificios considerables, distrayendo para ello recursos que estaban destinados al extenso programa de recuperación social y económico en que está empeñado el Gobierno desde que se instauró.

La segunda, o sea Guatemala, logró que el 19 de junio del año en curso llegara al puerto de Luperón, común de Puerto Plata, un grupo de sediciosos en un avión cargado de armas y municiones. Al Gobierno dominicano llegaron pruebas fehacientes de que ese ataque se organizó y preparó en ese país con la cooperación de su gobierno que suministró fondos a los sediciosos procedentes de Cayo Confites, protegió sus concentraciones, dirigió y planeó el adiestramiento militar de sus contingentes, dió facilidades al estacionamiento de sus unidades aéreas y finalmente protegió y organizó la salida de éstas hacia territorio dominicano en franca y abierta acción de guerra.

Esa tentativa criminal con principio de ejecución, fué totalmente deshecha en Luperón al empuje de los elementos gubernativos.

Varios, pagaron con sus vidas su avilantez, la unidad aérea que los condujo quedó inutilizada completamente en dicho puerto de Luperón y el Jefe con algunos de sus camaradas apresados y conducidos a la justicia, fueron juzgados y condenados de acuerdo con nuestras leyes represivas.

Apesar de ese ruidoso fracaso que tuvo resonancia en el mundo entero y que debió servir de saludable experiencia, ahora, se reincide en tierras de Cuba en el criminal designio, pues al Gobierno Dominicano le consta y la misma prensa cubana se ha hecho eco de ello, que se están organizando de nuevo más poderosos contingentes exoedicio-

narics contra la paz de nuestra República, con menoscabo, como dice el Mensaje, de los inalienables atributos de su soberanía, y de toda la estructura pacifista del regimen interamericano de convivencia política.

Este alarmante estado de cosas se ha producido, declara el Presidente, no obstante los recursos que por ante los organismos internacionales correspondientes, ha endeerezado el gobierno dominicano con el laudable y paciente propósito de obtener por vías conciliatorias el reajuste de la situación existente.

Anexado al importante Mensaje, figura un acervo de documentos preparados al efecto por nuestra Cancillería que se refieren al desarrollo de los procedimientos diplomáticos usados por el Gobierno para llevar el caso a examen y decisión de las organizaciones internacionales competentes. Y aunque el gobierno no desconfía de los resultados de este procedimiento, la dislocada presión de las fuerzas enemigas que nos rodean lo obliga ya, a considerar a fondo los elementos de la situación para encararla con el sentido de responsabilidad que ella requiera.

¡Ya era tiempo! La digna personalidad de la República creada a fuerza de trabajo y de sacrificio impuesto por un hombre predestinado y genial, como lo es el ilustre Presidente Trujillo, ya lo demandaba con demanda verdaderamente imperativa.

¿Cómo es posible que quede detenida a impulsos de la maldad y de la envidia, la magna obra de bien que realiza a diario un hombre y un gobierno inspirados por Dios en un solar americano hacia el cual tiende su mirada de admiración el mundo?

Ese Decreto que sin duda dará pronto el Congreso Nacional por consecuencia del brillante e histórico Mensaje de ayer, que tan bien puntualiza el patrio decoro en natural función de legítima defensa; ese Decreto autorizando al Poder Ejecutivo a declarar la guerra a cualquier país que a sabiendas tolere o proteja concentraciones de fuerzas militares organizadas, equipadas en su territorio con el fin de invadir a la República; ese Decreto decimos, conjuntamente con el Mensaje que lo determina, deben quedar graba-

dos con caracteres de oro en la piedra gloriosa del altar de la Patria para edificación constante y eterna de las generaciones del porvenir.

Ese Mensaje y ese Decreto así grabados, darán fe por manera elocuente, de la alta dignidad de la República, de su personalidad señera en el concierto internacional, de su celo en la defensa de los nobles atributos que le son peculiares, y que constituyen su máspreciado escudo en esta Era gloriosa, forjada con toda su fuerza anímica por el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, su honorable Presidente, que ha merecido por sus relevantes ejecutorias el justo título de Benefactor de la Patria.

Reciba el Honorable Presidente Trujillo, en sus patrióticos empeños, la leal adhesión de todo el personal de estas emisoras a cuyo frente está su digno hermano el distinguido Coronel José Arismendi Trujillo Molina.

Diciembre, 1949.

NUESTRA REPUBLICA Y LA SOLIDARIDAD AMERICANA. RAZON DE SER DEL MENSAJE PRESIDENCIAL EN EL CASO CUBANO

De un modo constante en Buenos Aires, Lima, Chapultepec, La Habana, Rio de Janeiro, etc. etc., nuestra República ha dado demostraciones elocuentísimas de sus altos sentimientos de solidaridad americana.

Vamos a hacer un poco de historia:

El primero del mes de diciembre del año 1936, tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, la solemne apertura, en el Palacio del Congreso, con la presencia de su ilustre iniciador, el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Franklin Delano Roosevelt, la sesión inaugural de la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la paz.

A través de más de un siglo, la luminosa visión de Bolívar pareció tomar forma tangible al calor de la poli-

tica del "Buen Vecino" que proclamó entonces el New Deal de saludables fines democráticos en la gran República de Washington.

La ocasión fué propicia para un cordial entendido, que determinase una fraternal unión de las naciones americanas frente a la tragedia que amenazaba a Europa.

Un cable de Prensa Unida fechado en Buenos Aires el primero de ese diciembre anotado arriba, decía: "En su discurso de apertura de la Conferencia Interamericana, Roosevelt hizo hincapié sobre la necesidad que había de formar la familia americana de naciones. Reunirse en un acuerdo consultivo para la unidad económica y la paz política en el hemisferio occidental, contra la amenaza cada vez más creciente de guerra en países más antiguos. Nosotros en América, decía, debemos hacer ver al mundo que nos mantenemos firmes, hombro con hombro, en nuestra decisión final de que aquellos que enloquecidos por la guerra o ávidos de la tierra ajena, que intenten cometer actos agresivos contra nosotros, nos encontrarán, a nosotros los del hemisferio occidental, unidos para nuestra seguridad y nuestro bien mutuo."

Nos parece que ahí quedó condensada, en pocas palabras, la idea de la Liga de Naciones Americanas de que hablara inicialmente nuestro ilustre Presidente Trujillo. Y correspondiendo a esa feliz iniciativa, el cable nos anunció que en fecha cuatro de ese mes de diciembre, fué presentado dicho proyecto por nuestra Delegación en la primera sesión plenaria de la Conferencia. Y aún cuando no se le dió el nombre con que se distinguía en dicho proyecto, la organización americana se fundamentó sobre esos conceptos de Roosevelt y de Trujillo identificados en la referida Conferencia de Buenos Aires.

Ahora bien, la agresión del Japón a los Estados Unidos de Norteamérica, y la declaración de guerra de Alemania e Italia a dicha nación, pusieron a prueba, la solidaridad americana acordada en las Conferencias de Buenos Aires, Lima y La Habana. Entonces, dentro de esa solidaridad, se determinaron a lo largo del continente tres posiciones distintas:

Primero, la de los estados que declararon guerra.

Segundo, la de los estados que rompieron relaciones y

Tercero, la de los estados que se acogieron a considerar a los Estados Unidos de Norteamérica no beligerantes en su lucha frente a sus agresores. Después la República Meridional de Chile, sugirió, dentro del sistema consultivo panamericano, una tercera Conferencia de Cancilleres con el fin de coordinar medidas políticas y económicas que dieran forma unificada a los medios de defensa solidaria del continente.

La República Dominicana consecuente con su leal y franca actitud de siempre, concibió y expuso una fórmula:

Declaración de guerra conjunta.

No alcanzó, empero, ambiente de aprobación este noble medio de solidaridad que, elevándose por encima de toda reserva egoísta, no vio sino la fortaleza invencible de América al amparo de su genuina confraternidad encarándose resuelta, abnegada y magnífica a la ingente lucha, para cumplir, gloriosa, sus altos destinos...

No obstante, esta actitud de nuestra República fué merecedora del reconocimiento y el respeto de los Delegados, porque cuando se actúa desinteresada y noblemente, libre de prejuicios y de máculas, puesta la mirada tan sólo en el bien colectivo, esa actitud no puede merecer racionalmente, sino el respeto de todos.

Todos los dominicanos deben estar satisfechos y orgullosos por la actitud de nuestra delegación en la Tercera Conferencia de Cancilleres que tuvo lugar en la Capital del Brasil en enero de 1942.

El concepto de solidaridad americana tal como lo entendió y lo definió el Generalísimo Trujillo Molina en esa Conferencia, es algo que está por encima de intereses particulares. Ese concepto expresa un alto espíritu de comprensión del bien continental depurado de todo sórdido egoísmo. Lo respalda el amor por la independencia, la nobleza, la abnegación, el valor. Es la unidad de América en la acción, sin miedo ni reserva.

Según informes de Río de Janeiro, todas las Delegaciones consideraron que el éxito que obtuvo la solución de

ruptura de relaciones, se debió a la proposición dominicana y han hecho vivos comentarios sobre el gran servicio prestado en esa ocasión por la República Dominicana a la solidaridad del continente.

El Delegado americano Sumner Wells, expresó la gratitud del gobierno de Washington en esa ocasión, por la actitud decidida y enérgica adoptada por la República Dominicana, la cual, según su criterio, contribuyó de manera notable al éxito de la Conferencia. En ese sentido la República Dominicana, continuó diciendo el Delegado Wells, ha dado la nota más alta, pues su actitud radical, facilitará la unificación de conceptos para la ruptura de relaciones diplomáticas y económicas con el Eje, por parte de todas las naciones latino-americanas.

Así pues, que quien siente y procede de esa manera, tiene perfecto derecho a reclamar el cumplimiento de las estipulaciones contractuales de los Estados, que al puntualizar su solidaridad en la defensa de América, se obligan entre sí a respetar sus fueros inmanentes de soberanía.

Por eso al confrontar la pérfida acción cubano-guatemalteca en contra de la paz de nuestro país, nuestro ilustre Presidente Trujillo exclama con amargura en su Mensaje dirigido al Congreso Nacional en la tarde del 12 de diciembre corriente:

"Cuando no se cumplen los Tratados y no se tienen en cuenta las reglas más elementales de la comunidad internacional, cuando el derecho escrito no resulta suficiente para imponer normas efectivas de respeto y de honrada cooperación entre Estados, surge entonces un derecho supremo e inmanente que ampara a los pueblos y los conduce hacia la solución de sus más áridos y difíciles problemas. En ese derecho natural de legítima defensa, es en el que debe basarse la resolución que por el presente Mensaje solicito de vosotros".

Ahora se anuncia de Washington, que el Departamento de Estado se dilatará en dar a conocer la reacción que ha producido allí la solicitud del Presidente Trujillo al Congreso Nacional, hasta que reciba un informe completo de su Embajada en esta ciudad.

Y luego se agrega: "Que la solicitud del Presidente Trujillo ha dado lugar a que allí se hagan conjeturas acerca de como tales poderes, si son concedidos y usados afectarán el funcionamiento del Tratado de Río".

Nosotros a la vez preguntamos:

¿Ante tal estado de cosas en América el Tratado de Río de Janeiro del año 1947, cuyo objeto cierto es la concertación práctica de los medios de defensa en una América solidarizada, ha entrado o entrará en funciones?

¿Puede un instrumento de esa índole tener vida a lo largo de la América, con la desintegración existente en la zona del Caribe?

¿Por qué no se establecen sanciones de antemano en la Organización de Estados Americanos, contra todo lo que conspire respecto a esa Organización?

¿O es que esa Organización es simbólica, sin otro medio que la persuasión? En ese orden de ideas nos parece que esa Organización es completamente frustratoria, producto tan sólo de una inefable imaginación.

Diciembre, 1949.

EL SISTEMA INTERAMERICANO

EL CASO CUBANO-GUATEMALTECO CONTRA NUESTRO PAIS.

Desde que se inauguró la primera Conferencia Panamericana en Washington a fines de siglo pasado, hasta nuestros días el panamericanismo por lo general, se ha concretado a denunciar principios indudablemente muy saludables a la unión y confraternidad de los Estados Americanos y a celebrar reuniones en varias ciudades, capitales de dichos Estados, plausibles por sus declaraciones contentivas de normas a seguir para fundamentar la armonía, la paz y seguridad de las Américas a través de organismos que por su distinguido personal, serían tan adecuados, como efi-

cientes al ponderado fin de sus nobles actividades. Más, nos parece, que así como en el orden social interno de los Estados es preciso, para mantener dicho orden, un código represivo que a la vez que prevé los casos de delito en el lato sentido del vocablo, establece el condigno castigo para cada caso de infracción a dicho orden; en la vida de relación internacional que sustenta la paz y armonía de los Estados con vista a su mayor desarrollo y prosperidad, debe haber medios coercitivos contra los Estados que, con evidente daño para los demás, actúen desconociendo los principios preestablecidos con tan laudables fines. Estos medios coercitivos no existen en el sistema interamericano de un modo expreso y por eso creemos que es procedente, sin abandonar la vía diplomática que podría establecer estos medios coercitivos eventualmente, tomar todas las medidas preventivas de seguridad.

Entre los meses de julio y septiembre del año 1947 se preparó en Cuba, bajo la confesada protección del Gobierno del Doctor Ramón Grau San Martín, públicamente, una cuantiosa expedición militar para invadir la República. Con la debida oportunidad el Gobierno Dominicano denunció al de Cuba, el curso de los preparativos de aquella reconcentración de fuerzas militares que, como dice el Mensaje Presidencial, no pudieron realizarse sin la ayuda y el concurso de las autoridades de aquel país y sin el respaldo de sus arcas oficiales. Los requerimientos y advertencias del Gobierno Dominicano, no lograron impedir que la expedición se organizara en todos sus pormenores y que llegara a reunir los elementos necesarios a la completa ejecución de sus objetivos. Las medidas de defensas tomadas por el Gobierno Dominicano para resguardar el territorio del anunciado ataque, dieron lugar a que, en un momento dado, cuando era ya visible, frente a los recursos de nuestra defensa, la inutilidad técnica de la concentración, fuera ésta aparentemente dispersada por contingentes regulares de las armadas cubanas.

Esta acción, como decimos, fué aparente, no se tomó con el fin de deshacer los peligros que implicaban aquellos aprestos bélicos contra la tranquilidad de nuestro país, si-

no simplemente para dejarlos en condiciones de seguir ejecutando sus planes subversivos contra la República.

Algún tiempo después, el diecinueve de junio del año en curso, la República Dominicana se vió en el lamentable caso de tener que repeler el ataque que por el puerto de Luperón, Provincia de Puerto Plata, llevaron a efecto los conjurados del año 1947, llegando a poder del Gobierno pruebas fehacientes de que el ataque que sufrió el país en junio pasado de este año se organizó y preparó en Guatemala con la cooperación de aquel gobierno que suministró fondos a los sediciosos procedentes de Cayo Confites, protegió sus concentraciones, dirigió y planeó, como ya lo hemos dicho, el adiestramiento militar de sus contingentes, dió facilidades al estacionamiento de sus unidades aéreas y finalmente protegió y organizó la salida de éstas a territorio dominicano en franca y abierta acción de guerra.

Este alarmante estado de cosas, dice el Mensaje Presidencial dirigido recientemente al Congreso de la República, se ha producido y se mantiene, no obstante los recursos que por ante los organismos internacionales correspondientes ha enderezado el Gobierno Dominicano con el laudable y paciente propósito de obtener por vías conciliatorias el reajuste de la situación existente. El Gobierno ha cumplido en toda su extensión lo imperativo del sistema interamericano, pero los instrumentos jurídicos de esa organización no han logrado despejar los constantes riesgos de agresión a que está expuesto nuestro país. Esto lo confirma un cable fechado en Guatemala de fecha 15 del mes corriente por Prensa Unida que dice:

El periódico, "Diario de la Mañana" informó que se está organizando en Guatemala una Legión contra Trujillo como consecuencia de la indignación causada por "amenazas de guerra del Presidente de la República Dominicana Rafael L. Trujillo M. El periódico decía que más de 500 personas se han alistado ya en la Legión".

Conjunto al Mensaje Presidencial figura el anexo de documentos preparados al efecto por la Cancillería, que se refiere al desarrollo de los procedimientos diplomáticos usados por el Gobierno para llevar esta seria anormalidad

al examen y decisión de las organizaciones internacionales competentes.

El Gobierno ni su Presidente desconfían, declara el Mensaje, de estos procedimientos. Pero ello no obsta, decimos nosotros, para que en el caso de la especie, se tomen medidas preventivas, como las está tomando contra Rusia el gobierno de la Unión Americana no obstante estar en continuo debate con ella en la Organización de las Naciones Unidas.

Dice Dean Acheson, Secretario de Estado Norteamericano, y ello nos congratula, que existen procedimientos adecuados dentro del sistema interamericano para encarar situaciones que amenacen la paz o hacer rechazar la agresión contra cualquiera de las Repúblicas americanas de cualquier fuente que provenga.

Y aún más nos congratula, su declaración del 19 de septiembre del año en curso donde dijo: "Agresión o Conjura contra cualquier nación de este hemisferio es asunto que nos concierne. Donde quiera que esta ocurra o amenace ocurrir, nosotros usaremos nuestros mejores esfuerzos para mantenernos dentro de nuestras obligaciones internacionales, para oponernos a ellas y para defender la paz del hemisferio".

Pero es el caso, señor Secretario de Estado, que dos tentativas con principios de ejecución han tenido lugar: de julio del 47, de junio del 49 en contra de la paz de nuestra República maquinadas con el favor de los gobiernos de Cuba y Guatemala. La última de estas criminales tentativas, llegó hasta nuestras costas, ambas han sido debeladas por razón de los solos esfuerzos dominicanos con carga a su economía.

A este respecto dice el Mensaje Presidencial al Congreso Nacional en fecha 12 de diciembre último: "En vista de la falta de diligencia y de la calculada incuria con que el gobierno cubano dejaba de cumplir las obligaciones que, frente a las denuncias dominicanas, le imponían los Tratados en que se asienta el Sistema Jurídico Interamericano de Paz, el gobierno de la República se vió en la inapla-



zable necesidad de reforzar por sí mismo la defensa nacional, incurriendo, desde luego, en erogaciones y sacrificios considerables y distrayendo para ello recursos que estaban destinados al extenso programa de recuperación social y económica en que está empeñado mi gobierno desde que se instauró".

Las fricciones con Cuba por la insistencia de su gobierno en derrocar el nuestro, que debía servirle de ejemplo para enderezar su mal vivir, fueron llevadas a la Organización de Estados Americanos y sólo obtuvieron el inefable consejo de que se solucionaran las diferencias por disposición personal de ambos gobiernos y por medios pacíficos. Conjuntamente con este Consejo de la Organización de Estados Americanos, nuestras quejas y requerimientos sólo han tenido para Cuba la llamada por respuesta.

En tanto, en la finca Amelia jurisdicción de Guantánamo, República de Cuba, bajo el manto de la Cruz Roja, se hacen nuevos y grandes aprestos bélicos contra la paz de la República Dominicana como denuncia el primer Comunicado a la prensa de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de nuestro país.

Ahora bien, en la vida de relación de las naciones, son los hechos y no las palabras los que dan orientación cierta.

El muy respetado señor Secretario de Estado Norteamericano, Dean Acheson, podrá tener la saludable intención de hacer los mayores esfuerzos para evitar el complot o la agresión contra una nación de este hemisferio de acuerdo con los compromisos internacionales de su país y ello nos es altamente plausible y congratulatorio, pero hasta ahora todos los esfuerzos del gobierno dominicano, como lo declara el Mensaje Presidencial, han sido inútiles para arreglar sus diferencias por las vías conciliatorias y los positivos daños materiales y morales a ella causados, por obra de ese escándalo de Cuba y Guatemala, no han sido reparados por esos procedimientos adecuados y existentes, de que nos habla ahora el Secretario de Estado Acheson.

Oigase bien, el Presidente Trujillo en su histórico Mensaje no dice en modo alguno que proyecta abstenerse de seguir refiriendo sus cargos a la consideración interameri-

cana, sino que confía en los procedimientos de la diplomacia, pero que rechazará la fuerza con la fuerza en función de legítima defensa y declarará la guerra a cualquier país que a sabiendas tolere o proteja concentraciones de fuerzas militarmente organizadas equipadas y adiestradas en su territorio con el fin de invadir la República o que de cualquier otra manera facilite ayuda o haga factible la salida desde su territorio de fuerzas de invasión contra la República Dominicana, recabando autorización además para que el Poder Ejecutivo tome medidas contra cualquier país que por los mismos medios, ponga en peligro la paz de la República, siempre que haya sido debidamente notificado por su gobierno sin resultado, sobre los preparativos que allí se realicen contra nuestro país y siempre que las medidas que se adopten guarden proporción con la magnitud e importancia de los aprestos de agresión. No vemos en ésto, ningún término impropio ni ninguna intención de agresión, sino las adecuadas premisas para establecer su defensa. Quién está en ánimo de defensa no tiene un temperamento agresivo. A la luz de la doctrina, la defensa es de derecho natural y esa actitud completamente justificada por nuestro gobernante, la informa, los tres años que ha estado la República padeciendo un estado permanente de agresión de que nos habla el segundo comunicado de nuestra Cancillería.

Si en el sistema interamericano, como dice Acheson, existen adecuados procedimientos para debelar la agresión contra cualquiera de las Repúblicas Americanas de cualquier procedencia, nos parece ha llegado el momento de poner en práctica esos procedimientos con motivo de la denuncia formal hecha por el Gobierno Dominicano sobre los aprestos bélicos de la actualidad contra la paz de esta República llevados a cabo en la finca Amelia, jurisdicción de Guantánamo, República de Cuba.

Y además por el cable fechado en Guatemala de fecha 15 de los corrientes a que hemos hecho referencia y que dice sin embozo que se está organizando en Guatemala una "Legión contra Trujillo", honorable Presidente Constitucional de nuestra República.

Agredir a Trujillo o a su régimen, es agredir a la República que ese régimen constituye con las obras de bien de mayor resonancia y trascendencia que se registran en sus anales.

Así pues que manos a la obra, señor Secretario Acheson.

Diciembre, 1949.

EL SISTEMA DE ORGANIZACION INTERAMERICANO NECESITA DE SANCIONES PREVIAMENTE EXPRESAS

Como lo dijimos en nuestro inmediato comentario anterior, en la vida de relación internacional que sustenta la paz y armonía de los Estados Americanos con vista a su mayor desarrollo y prosperidad, debe haber medios coercitivos establecidos de antemano contra los Estados que con evidente daño para los demás, actúen desconociendo los principios preestablecidos con tan laudables fines.

Apoderado en agosto de este año a iniciativa del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, el Comité Interamericano de Paz, frente a las gestiones pacifistas que hacia el gobierno dominicano ante los organismos competentes del Sistema Interamericano, para que este Comité conociera de la grave situación existente en el Caribe, y recomendara los métodos que sirvieran a una satisfactoria solución del caso, el Comité Interamericano de Paz, expidió su decisión sobre este asunto en fecha 14 de septiembre próximo pasado. En la referida decisión, se concretó a recomendar a los gobiernos de América, observar de manera estricta las normas y principios consagrados en los instrumentos interamericanos que hayan aceptado para consolidar la paz, la solidaridad y la cooperación en que se fundamenta la armónica convivencia de nuestros pueblos.

No obstante haber manifestado el Gobierno Dominicano, cuando fué consultado por dicho Comité Interamericano de Paz, su convencimiento de que la gravedad de la

situación y la inminencia de la amenaza de guerra que existen en el Caribe, únicamente podrían ser conjuradas mediante la aplicación de las medidas que el Tratado de Asistencia Recíproca coloca entre las atribuidas, privativamente, al Organó de Consulta; obtemperó, sin embargo, a la decisión del Comité Interamericano de Paz alentado por la esperanza de que un sentido de comprensión saludable inspirado en el respeto que la autoridad moral de ese Organismo debía crear, pondría fin a tan desagradable desavenencia. Más, los hechos acaecidos con posterioridad a las citadas conclusiones de esa Comisión Interamericana de Paz, demuestran el fundamento de la respuesta dominicana al referido Organismo, al opinar que únicamente las medidas privativas del Organó de Consultas previsto en el Tratado de Asistencia Recíproca, podrían resolver satisfactoriamente el problema existente en el Caribe.

Estos hechos, se establecen en el histórico y elevado documento que ha sometido el Honorable Presidente Trujillo a la consideración del Congreso Nacional, cuando dice:

“Al Gobierno Dominicano le consta y la misma prensa cubana se ha hecho cargo de ello, que ahora se están organizando en territorio de Cuba nuevos y más poderosos contingentes expedicionarios contra la República Dominicana”.

Ahora bien, en el Derecho Público Americano, se prevén dos organismos primordiales provistos de atribuciones para entender en el caso de la especie. A saber: El Comité Interamericano de Paz y El Organó de Consultas previsto en el Tratado de Asistencia Recíproca.

Ya la decisión del primero de estos organismos, como se ha visto, ha quedado burlada por Cuba y por Guatemala además.

En ocasión al escaqueo que ha levantado el histórico Mensaje de nuestro ilustre Presidente Trujillo, comunican de Wáshington que, Estados Unidos está realizando movimientos en dos frentes con el fin de apaciguar la turbulenta situación política entre la República Dominicana y Cuba. Que las relaciones entre estas dos naciones del Caribe se deterioraron abruptamente esta semana cuando el

Presidente de la República Dominicana, Rafael Leonidas Trujillo Molina elevó el lunes una solicitud al Congreso Dominicano para que éste le conceda poderes para declarar la guerra a cualquier nación que a sabiendas tolere o proteja concentraciones de fuerzas destinadas a invadir su país. Que después que el Secretario de Estado Acheson lamentó la acción de Trujillo el martes, el Departamento de Estado comenzó hacer esfuerzos por apaciguar la situación por su propia iniciativa y por mediación del Comité de Paz Interamericano. Que ayer el asistente del Secretario de Estado Edward G. Miller Jr.; llamó a su despacho al Embajador dominicano Lu's Francisco Thomen y al Encargado de Negocios de Cuba Joaquín Meyer. Que Miller urgió a ambos mantener la calma y dijo que con un poco de paciencia y confianza ambos países debían poder llegar a alguna solución. Que Miller también sugirió que de acuerdo con los procedimientos indicados en los Pactos Interamericanos y en los catorce puntos del Comité Interamericano, las dos naciones deben esforzarse por lograr un arreglo pacífico por medio de conversaciones bilaterales. Que en el pasado mes de septiembre el Comité adoptó catorce conclusiones sobre la situación en el Caribe. Que en ellas subrayaron que estas naciones deben cumplir estrictamente la Convención de la Habana de 1928 y que deben tratar por medios pacíficos de solucionar cualquier disputa. Que la Convención de la Habana es un compromiso conforme al cual todas las naciones signatarias acuerdan no permitir actividades revolucionarias en un país dirigidas contra otro país u otro gobierno del continente. Que Thomen manifestó a los periodistas después de su conversación con Miller que él había dado seguridades de que la República Dominicana no abriga intenciones guerreras en el Caribe. Que dijo además: Estados Unidos no tiene razón para preocuparse en relación con las intenciones de mi país. Que Miller también habló con el Embajador de Guatemala Antonio Goubaud Carrera ayer, cuando éste visitó el Despacho del Asistente del Secretario de Estado. Que instantes antes de celebrar esta Conferencia de Miller, el Comité de Paz Interamericano celebró una larga reunión

a puertas cerradas en la cual según se dice, discutieron sobre lo que deberían hacer frente a la nueva crisis del Caribe. Que el Comité está preocupado por lo dicho por Trujillo el lunes, de que él no está satisfecho con la labor del grupo, aunque había dicho también que no había perdido la esperanza. Que los delegados manifestaron a un periodista privadamente que el Comité tiene la intención de hacer algo frente a la situación creada, pero que hasta ahora no se ve claramente que plan de acción será adoptado. Que aparentemente el Comité anda a tientas en busca del procedimiento a seguir. Que en el caso de los catorce puntos, el Comité actuó de acuerdo con su propia iniciativa en relación con la sugerencia del Delegado de los Estados Unidos, Paul C. Daniels. Que existe la creencia de que Daniels casi está siguiendo el mismo curso tratando de lograr una acción del Comité. Que de este modo Estados Unidos está tratando de calmar la situación de un modo rápido mediante una acción directa, en espera de futuros desarrollos de un Comité de Acción más lenta. Que el Comité tiene sobre el tapete una invitación de Cuba para el envío de una misión investigadora de hechos a la isla para comprobar lo alegado por Trujillo de que una nueva tentativa de invasión está siendo preparada en la isla. Que no se ha tomado ninguna acción a este respecto todavía. Que entre tanto la reacción entre los diplomáticos llave latinoamericanos acreditados en ésta en relación con el Mensaje de Trujillo, continúa latente. Que en conversaciones privadas la reacción es más notoria entre aquellos que han tratado de ayudar a la República Dominicana cuando se ha presentado la ocasión. Que la reacción en general entre estos diplomáticos es en el sentido de considerar que al dar este paso tendente a hacer uso de la fuerza con el fin de solucionar una disputa, la República Dominicana se ha salido del marco del sistema Interamericano, el cual está basado en la igualdad jurídica de todos y la solución pacífica de las disputas. Que aún en el Tratado de Río que es una alianza militar se estipula que las disputas serán zanjadas por medios pacíficos y que fué este el método usado como base con Costa Rica y Nicaragua cuando tuvieron que tratar con un caso actual de invasión.

Esta comunicación de Washington, que suscribe Norman Carrigan, corresponsal de Prensa Asociada, se despacha, con una ligereza sumamente notoria al hacer una apreciación fundamentalmente errada de la posición adoptada por el Gobierno Dominicano ante la situación planteada por las arteras agresiones que constantemente ha venido padeciendo este país.

La República Dominicana, óigase bien, jamás se ha salido del marco del Sistema Interamericano. Por lo que ella clama, con clamor enérgico de sincero empeño, es por la paz de las Américas, es por una decisión justa que corrija la moral que debe ser la santa argamasa que una a los pueblos de las Américas para la realización de sus grandes destinos.

Ahora, después del Mensaje del Presidente Trujillo al Congreso Nacional, que es el aliento decoroso de energía de un pueblo, se ha declarado que existen procedimientos adecuados dentro del Sistema Interamericano para rechazar la agresión contra cualquiera de las Repúblicas Americanas de cualquier fuente que provenga. Y ya se anuncia que Estados Unidos está realizando movimientos en dos frentes con el fin de apaciguar la turbulenta situación política entre la República Dominicana y Cuba.

No dudamos ni por un momento que existan esos organismos adecuados no para apaciguar sino para solucionar el enojoso caso dominico-cubano. Pero han pasado tres años consecutivos de agresión contra la República Dominicana y los procedimientos de esos organismos no fueron eficaces al requerimiento de dicha República. Se ha necesitado el gesto grandilocuente de ese documento histórico de enérgica altura moral incomparable, cual es el Mensaje del Excelentísimo Presidente Trujillo, para que ahora se diga que se pondrán en acción esos adecuados procedimientos.

Las previsiones de esos dos organismos anotados:

El Comité Interamericano de Paz con sus catorce puntos recientemente votados en el pasado mes de septiembre, y el Organo de Consulta del Tratado de Asistencia Recíproca, sin duda son tan adecuadas como satisfactorias pa-

ra la solución del caso pendiente, que, dicho sea de paso, no se hará esperar, pese a los titubeos y vacilaciones que se anuncia ocurren en el mencionado Comité Interamericano de Paz; nuestra opinión es, que en el caso de la especie se requiere un Código que al prever los hechos que puedan interrumpir el orden interamericano, establezca las correspondientes sanciones previas, y a los que dijeren que ese Código afectaría hasta cierto punto la soberanía de los Estados; yo le diría que lejos de afectarla, la consolidaría, porque esos Estados en función de plena soberanía pueden y deben precisar los casos de desorden en el concierto internacional y darse la Regla que los prevea y los sancione de un modo expreso. Ese es el punto álgido del Derecho Internacional Público que adolece de un Código de Sanciones, más, en la nueva mentalidad de la post-guerra, ha surgido el principio de la interdependencia de los Estados y con él, necesariamente, habrá de surgir el Código de Sanciones, no ya regional, sino universal como medio de seguridad para la soberanía de todos los Estados del mundo.

Diciembre, 1949.

EL SEGUNDO MENSAJE DEL HON. PRESIDENTE TRUJILLO AL CONGRESO NACIONAL EN OCASION DEL CASO CUBANO

El Excelentísimo Señor Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, compareció ayer lunes 26 de diciembre corriente a las once de la mañana, al Palacio del Senado y leyó en la sesión conjunta de ambas Cámaras Legislativas que al efecto tenía lugar, las cuales constituyen el Honorable Congreso Nacional y ante el gabinete en pleno de su gobierno y de los miembros de las Misiones Diplomáticas acreditadas en nuestro país, un histórico y bien concebido Mensaje que, como el primero de este mismo mes de fecha 12, constituye un documento de gran altura y trascendencia para nues-

tro país, por la materia que lo informa y distingue, afianzadora de nuestra enérgica disciplina en la defensa de nuestros fueros soberanos.

Este destacado documento a que nos referimos, en que se detallan con una precisión matemática y por orden de fecha, todos y cada uno de los casos ocurrentes a lo largo de los tres años sucesivos de defensa contra la más grosera e injusta agresión de que ha sido víctima nuestra República, por parte de gobiernos como el de Betancourt de Venezuela, del Dr. Grau San Martín y Prio Socarrás de Cuba, de José Arévalo de Guatemala y de José Figueres de Costa Rica; ese Mensaje, decimos, dirigido por nuestro ilustre mandatario a la elevada representación nacional, en ocasión de los poderes que por medio del Decreto de fecha 26 del mes corriente le ha conferido dicho Poder Legislativo, de acuerdo con el primer Mensaje Presidencial en ocasión del caso cubano, al Poder Ejecutivo de la República que, de conformidad con nuestra Constitución, asume personalmente su Presidente el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina y el cual dice así:

EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Visto el Mensaje No. 41024, sometido por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha doce del mes de diciembre del año en curso; y

Visto el informe rendido por la Comisión de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras Legislativas; y

Vistas las disposiciones del apartado 14 del artículo 49 de la Constitución de la República que sujeta a la previa expedición de un decreto del Congreso la declaración de guerra; y

CONSIDERANDO: Que ha quedado evidenciado por el Mensaje de referencia, y por los documentos anexos, que desde hace más de tres años la paz de que hoy disfruta la República está amenazada de quebrantarse por la acción

subversiva que en el extranjero, con ayuda y apoyo de determinados gobiernos interesados en suplantar el régimen político y las instituciones públicas vigentes en nuestro país, vienen realizando conocidos grupos de extracción extremista y de tipo netamente internacional;

CONSIDERANDO: Además, que también ha quedado evidenciado que este alarmante estado de cosas se ha producido y se mantiene no obstante los recursos que por ante los organismos internacionales correspondientes ha enderezado el Gobierno Dominicano con el laudable propósito de obtener, por vías conciliatorias, el reajuste de la situación existente, y de manera especial en los casos de Cayo Confites, en 1947, y Luperón, en 1949, que constituyeron verdaderos actos de agresión y que hubieran justificado, ampliamente, una declaración de guerra contra los estados responsables de dicha agresión.

aquellos centros internacionales de conciliación, y en ellos

CONSIDERANDO: Que si bien el Gobierno y Pueblo dominicanos mantienen su fe en los altos fines pacifistas de cifran sus esperanzas de un mundo mejor, no es menos cierto que la presión de las fuerzas enemigas que nos rodean, obliga a considerar a fondo los elementos de la situación para ampararla con el sentido de responsabilidad que ella requiere del Gobierno y Pueblo dominicanos:

POR TANTO: Y a la vista de las disposiciones del apartado 14 del artículo 49 de la Constitución, y con el único propósito de proveer a la legítima defensa de nuestra soberanía,

D E C R E T O :

UNICO: Autorizar, como por el presente Decreto se autoriza, al Poder Ejecutivo:

PRIMERO: A tomar medidas contra el país que, por cualquier medio, ponga en peligro la paz de la República;

SEGUNDO: A declarar la guerra a cualquier país que a sabiendas proteja o tolere concentraciones de fuerzas militarmente organizadas, equipadas y adiestradas en su territorio con el fin de invadir a la República o que de

cualquier otra manera, facilite, ayude o haga factible, la salida desde su territorio de fuerzas de invasión contra la República; y

TERCERO: Adoptar todas las medidas que considerare necesarias para la más completa ejecución de las precedentes disposiciones.

Ese Decreto, como se ve, es la lógica consecuencia de los acendrados y nobles esfuerzos de nuestro ilustre Presidente Trujillo por los organismos del status interamericano, sin que hasta ahora haya logrado poner cese a esa injustificable agresión que data de más de tres años contra la paz de nuestro país.

Ahora bien, nuestro Presidente, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, por su labor meritisima plena de obras tan relevantes como trascendentales no tiene émulos en la historia de América. Un país como el nuestro que por la mala acción de sus gobernantes anteriores estaba al borde de ser declarado fuera de la ley y que ha alcanzado los notables progresos que son causa de admiración de propios y extraños, merced a la gestión gubernativa de ese hombre superior que ocupa en la actualidad la dirección de la nave del Estado debiera merecer el aprecio y respeto de todos los gobiernos de la Cuenca del Caribe. Si, porque sus obras son por su envergadura, por su firmeza, por su previsión, por su altura moral y por su hombría de bien, la contribución más valiosa dentro del espacio ambiental americano a la verdadera causa de la Democracia.

En el análisis discreto y sosegado del pensamiento, en donde aliente el espíritu de la verdad que acendra la dialéctica de una sana ética, no encuentra excusas esa sana y persistente agresión en el Caribe, de factura comunista.

El Presidente expresó en el Mensaje que comentamos que desde 1945 comenzaron a llegar a sus manos por distintos canales, informes alarmantes sobre las actividades sediciosas que en algunos países de la Cuenca del Caribe se venían desarrollando con el propósito de encender la guerra civil en la República mediante el envío de una o

más expediciones armadas de considerable envergadura y destinadas a producir el cambio del régimen institucional vigente.

A nosotros se nos ha tomado de pretexto, dice, para volcar en la apariencia de un movimiento de orden interno el enigmático alcance de la lucha de sentimientos e ideas que divide al mundo en estos momentos. Si nosotros sucumbimos, continúa, sucumbirán con nosotros los más firmes postulados de la organización americana especialmente aquel que está más íntimamente vinculado a la Historia Jurídica del Continente: El principio de **NO INTERVENCIÓN**.

Si, decimos nosotros, porque si este principio está consagrado en la letra y en la índole de la Carta de San Francisco de California, la organización que esta Regla preestablece sería simplemente ilusoria.

Dice el Presidente: "Nuestra posición en el conflicto hasta este momento es muy desventajosa porque mientras los enemigos del país por sus propios pasos y con fe púnica se ponen de espaldas al Sistema Interamericano y con ello nos crean una peligrosa situación de hecho, en la que no podemos movernos, como es de presumir sino de conformidad con las circunstancias contingentes de cada caso; a la República no les es posible amparar una jurisdicción coercitiva que además de imponer el cese de las incongruentes actividades que nos asedian, determine con claridad los efectos jurídicos de la contravención". Esto, demuestra claramente, lo atinado que estuvimos cuando en uno de nuestros comentarios anteriores sobre el mismo caso, echamos de menos un Código de Sanciones para reprimir y poner término a esas agresiones criminales contra la República.

Sigue el Presidente: "Es oportuno informar que el país ha sufrido hondamente los efectos de la situación descrita. En los últimos tres años, hemos erogado más de veinte millones de pesos que vale decir veinte millones de dólares en la defensa nacional. Como esas inversiones hemos tenido que hacerlas en el extranjero y en dólares, nuestras divisas se han menguado con aquella considerable suma. El

estado de guerra en que virtualmente se nos mantiene nos obliga a reforzar los gastos de la defensa en proporciones de sacrificios; la indefinida prolongación de semejante enormidad terminará por quebrantar seriamente nuestra incipiente economía por más sana que ella sea.

Ahora bien, nosotros preguntamos: ¿Se puede a voluntad causar un daño a otro sin repararlo?

El artículo 1382 de nuestro Código Civil consagra un principio universalmente reconocido; dice: Cualquier hecho del hombre que cause a otro un daño, obliga a aquel por cuya culpa sucedió a repararlo.

Tanto en el Derecho Privado como en el Derecho Público que rige la vida de relación de las naciones, el daño en razón de la culpa es necesariamente reparable, porque ese es el fundamento natural de la organización de los hombres y de las naciones, y por tanto indispensable su observancia para que esa organización tenga efectiva eficacia.

Por otra parte, no habiendo en el caso de la especie, caso especialísimo en el alto concepto presidencial, una jurisdicción coercitiva que ponga cese a las incongruentes actividades que nos asedian como dice el Presidente, es natural que de ese caso se desprendan necesariamente los elementos característicos de la legítima defensa, mientras no surja un cuadro de garantías efectivas para la República que la resguarde de las posibilidades de ataque a que está expuesta.

Termina nuestro ilustre Mandatario:

“Quedad persuadidos, señores legisladores, de que los poderes que acabais de concederme y que yo agradezco en cuanto implican completa confianza en mi sentido de responsabilidad, no se usarán jamás en actos de agresión, ni comprometerán a la República en ninguna empresa que no sea la de una escrupulosa, extrema y legítima defensa de sus intereses, de su dignidad y de su historia. Deseo, al mismo tiempo, haceros la declaración solemne de que esos poderes no se usarán con perjuicio o desmedro de los compromisos internacionales que tiene contraídos la República ni contra los instrumentos que informan el régimen ju-

ridico de las relaciones internacionales americanas. El Gobierno estará siempre dispuesto a comparecer a los cenáculos de la conciliación, pero con la expresa reserva de que nadie nos puede condenar a morir de inanición y de vergüenza.

Nos parece que bajo esta disposición de ánimo tan bien precisada, el Honorable Presidente Trujillo ni se ha salido del marco que establece el Sistema Interamericano ni ha usado términos impropios como se ha dicho, en ocasión de su primer Mensaje al Congreso Nacional.

El Presidente Trujillo ungido por Dios, como el Rabi de Galilea, para hacer la felicidad de su pueblo, constituye en la actualidad con sus obras, uno de los más firmes puntales de la causa de la Democracia en este Hemisferio. Así pues, que es injusto de toda injusticia y lo proclamamos desde estas emisoras a la faz del mundo ese afán criminal persistente de subvertir un orden de cosas que debiera ser ejemplo y motivo de edificación contra el mal vivir de esos pretendidos deshacedores de entuertos que no existen en la República, sino en la propia casa de esos gobiernos y en muy grandes proporciones.

Digalo, si nó, los asesinatos y desfalcos que están impunes en los países de Cuba y Guatemala.

La posición del Presidente Trujillo dentro de sus dos Mensajes al Congreso Nacional en el corriente mes, es la de un Mandatario que identificado con el honor de su pueblo, se apresta con él para la natural acción de su legítima defensa.

Diciembre, 1949.

EL PANORAMA INTERNACIONAL

NAVIDAD

En ocasión de coincidir este comentario con la fiesta de Navidad, pláceme dedicarlo a mi distinguido amigo, el Coronel José Arismendi Trujillo Molina, Presidente-Fun-

dador-Tesorero de este Palacio Radial, como un homenaje a sus nobles y relevantes empeños culturales, no ya sólo en la escala del arte, sino en todas las demás manifestaciones del espíritu.

Desde las más remotas teogonías, hasta la edad patriarcal, en que se pensaba en la unidad de Dios, frente al politeísmo de los idólatras, y desde la navidad cristiana, hasta nuestros días, se observa un sentido de responsabilidad racional que ha ido aunque lentamente tomando tal grado de desarrollo que ya se confronta, como un gran aliento a la esperanza, la empeñada y noble lucha para que no sea envuelto en sombras, ese faro radiante y orientador que las manos taumaturgas del hijo de Belén colocara un día en la cumbre de un monte en tierra Santa.

Esa lucha en el año que tiende a su fin, ha sido ruda, y si algo se ha logrado, aún quedan muchos tonos sombríos en el panorama internacional, cuyo es el más destacado, esa división persistente del mundo en dos bloques de naciones.

En la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que cerró sus doce semanas de sesiones en fecha 10 de diciembre corriente, se obtuvo un acuerdo de paz de doce puntos por cincuenta y tres naciones, contra cinco, frente a las proposiciones arteras de Rusia apoyada por sus satélites de que se acordara la paz entre las cinco potencias mayores y se votara un pacto de no agresión entre ellas. Este rechazo determina indudablemente un triunfo de la democracia sobre el comunismo. Pero el triunfo de los rojos chinos sobre los nacionalistas refugiados en la isla Formosa y el impasse en los tratados de paz con Austria y Alemania, mantienen el tono sombrío en el panorama internacional.

Sin embargo al clausurarse esa cuarta Asamblea de las Naciones Unidas, se hicieron declaraciones de que se está perfilando un patrón de paz, como consecuencia del criterio que gradualmente van adoptando las grandes potencias hacia la conciliación y las fórmulas de transacción.

Las doce semanas de intensivas deliberaciones, concluyeron a la una y veintiun minutos de la tarde del diez del

mes corriente, después que el Presidente de la Asamblea Carlos P. Rómulo, y el Secretario General Trygvi Lie y varios destacados delegados pronunciaron sus discursos de despedida.

Unicamente Rusia dió una nota disonante, parece que por su silencio y aire de desprecio.

Antes de que cayera el telón, la sesión plenaria final reforzó sus decisiones de encargarse del gobierno de Libia y Jerusalem adoptando rápidamente las siguientes conclusiones:

Primero, confirmó el nombramiento del Secretario General Auxiliar de la ONU Adrián Pelt de Holanda, para comisario de la ONU en Libia.

Segundo, votó un crédito de ocho millones ciento cincuenta mil pesos, para sufragar los gastos de régimen de la ONU en Jerusalem.

Tercero, ordenó al Consejo de fideicomisos que se reúna en Ginebra a principio del nuevo año con el fin de formular un estatuto para la internacionalización de la Ciudad Santa y establecer la maquinaria política para el gobierno de Libia.

Como prefacio a las ceremonias de clausura, Rómulo expresó la esperanza de que mejorará el conflicto Balcánico entre Grecia y sus vecinos del norte como resultado de las gestiones de la Asamblea.

Como tributo a su labor, Rómulo recibió de manos de Lie un mazo plateado y la ovación más estruendosa de las escuchadas hasta ahora en la sala.

Rómulo, en su discurso final, manifestó que está perfilándose "un patrón para la paz" y añadió: "En el pasado, cuando al faltar el imperio de la ley se producía la guerra entre las naciones, el poder limitado de las armas a disposición del hombre daba a éste un margen de seguridad. En la época actual, con las bombas atómicas, las armas bacteriológicas y los aviones supersónicos puede decirse que tal margen ha desaparecido. No podemos ya permitir que desaparezca ahora el imperio de la ley sin poner en peligro nuestra propia existencia".

En fecha 20 del mes corriente se anuncia de Lake Success, que Carlos Rómulo presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas propuso a las cinco grandes potencias y al Canadá un plan destinado a suspender temporalmente la producción y uso de las armas atómicas.

La proposición de Rómulo tiene como finalidad principal suspender la carrera costosa de armas atómicas entre Rusia y Estados Unidos por la supremacía de esta arma. Subrayó que el plan es sólo una medida temporal para ganar tiempo con vista a poder delinear un plan de control atómico permanente.

En resumen: los acontecimientos más destacados que constituyen el panorama internacional de la actualidad son, además de los ya expresados; el descubrimiento de que Rusia posee energía atómica explosiva, el establecimiento del sistema de defensa del Pacto del Atlántico, la conquista comunista de China que ya anotamos, la gran purga y los procesos de los Estados Satélites del Soviet; la amenaza de Rusia contra el Mariscal Tito, de Yugoslavia, la creación del Estado Alemán de Oriente patrocinado por el Soviet, así como también los rumores sobre el rearme de Alemania tanto oriental como occidental.

Y para terminar en lo que respecta a nosotros, el histórico y señero Mensaje de nuestro Presidente Trujillo al Congreso Nacional en fecha 12 de diciembre corriente en ocasión de la traición del gobierno cubano de que ya hemos hablado sucesivas veces y estamos dispuestos a seguir hablando otras tantas si el caso lo requiere.

Ese Mensaje es el tono más destacado en el Panorama Internacional de la actualidad, desde el punto de vista del amor patrio y de su enérgico decoro en funciones de legítima defensa. Ese Mensaje por el fondo de verdad y de justicia que encierra ha puesto a vibrar a los organismos del Sistema de Organización Interamericano, antes de ahora poco menos que inoperantes. Ese Mensaje por su autoridad moral, por su perfecto derecho de sentido humano, por su inflexibilidad en la acción, por su fuerza psíquica ejemplarizadora, por su infinito amor a sus lares nativos, ya

lo hemos dicho, es un dogma que merece estar grabado con caracteres de oro en el altar de la Patria.

Ahora bien, otro de los tonos de mayor interés, desde el punto de vista del espíritu religioso, es la internacionalización de Jerusalén, antigua capital de Judea, a orillas del Jordán, en la legendaria tierra de los Cananeos, donde manaba la leche y la miel para las tribus israelitas conducidas por Moisés desde las tierras egipcias por mandato divino. Esa ciudad famosa situada en las mesetas de Sión que inspiró a el Taso su brillante y épico poema titulado "La Jerusalem Libertada" en el año de 1575 y que comprende en sus confines el nacimiento y el sepulcro del ungido con el óleo santo para dar al mundo la buena nueva del amor, puede que sea nuevamente teatro de escenas sangrientas por la actitud de Israel y de la Jordania en contra de esta internacionalización.

Según se anuncia de París llegó en fecha 13 del mes corriente al Havre a bordo del vapor América, el Ministro del Exterior Soviético Andrés Vishinsky en viaje de regreso a Rusia después de clausurada la Asamblea de la ONU en Nueva York, dicen que furioso porque las Naciones Unidas no tomaron decisión alguna que le fuera de satisfacción.

Al ser entrevistado en este puerto por los corresponsales de la prensa, Vishinsky hizo notar que transcurrirá mucho tiempo antes de la próxima sesión de la Asamblea General y que en el interin muchas cosas pueden acontecer.

Con esta velada amenaza del derrotado de Rusia en las últimas sesiones de la Asamblea de la ONU, cerramos el panorama internacional que nos parece que a pesar de sus aparentes tonos sombríos va puntualizándose la claridad promisoría de una paz perdurable.

NAVIDAD

El nacimiento de Cristo, el verbo hecho carne anunciado por los Profetas, nos trajo este postulado:

“Amamos los unos a los otros”

Después de veinte siglos de continuas guerras, la pugna del odio humano, ejercita la razón en el análisis científico, y nos trae esta maravilla:

La Bomba Atómica.

Hace dos mil años pues, se dió la fórmula para estructurar el sentido moral de la vida, arraigándolo en el Amor y al cabo de ellos lo que se estructura es el Odio en una fórmula de disolución de la especie. Admirable progreso!

Mientras tanto, suenan cada año las campanas de Navidad que a maitines llaman, evocando el más grandioso y encantador de los poemas. Dijérase que el añoso árbol humano descuajado por la tormenta, aún conserva en lo más alto de su copa una flor inmarchitable de acendrado aroma: El sentimiento cristiano, único faro orientador en el tenebroso piélago de las actuales ambiciones opuestas.

Que suenen pues, que suenen las campanas de Navidad, y que su alegre sonido en la mañana de pascua, repercuta por todos los ámbitos del mundo anunciando la “Buena Nueva” que nos trajo el enviado de Dios, ese sol de radiante claridad que sobre la cumbre de un monte, aún pugna por penetrar en las sombrías cavernas del odio...

Que suenen, que suenen las tradicionales campanas de Navidad y que a su alegre sonido vengan los pastores con los productos de su pastoria y los magos de Caldea con sus tesoros, a rendir adoración al sentido de la paz, al sentido de la justicia, al sentido del amor, al sentido en fin de la tolerancia encarnados en el niño de Belém, única esperanza de vida perdurable sosegada y feliz sobre el fragor de muerte de esta hora de sombras...

Que suenen, que suenen las campanas de Navidad en este año santo que se inaugura en esta fecha en todo el orbe cristiano, como un benéfico raudal de amor y paz sobre el caldeado campo de los egoísmos en lucha, como una santa réplica del sucesor de Pedro, contra la insana prédica del ateísmo disolvente, que entraña una doctrina política sin respeto a los fueros de la personalidad humana, que condena al martirio a los Pontífices de la Iglesia, y niega a Dios...

Quen suenen, que suenen más que nunca las campanas de Navidad en esta inauguración del año santo, y que discorra el poema de Cristo en la sucesión de sus días, como el pan cotidiano de que nos habla la dulce santidad del Padrenuestro...

Diciembre, 1949.

LOS APRESTOS DE LA HORA INTERNACIONAL

Mientras son rechazadas en la Asamblea de las naciones unidas por grande mayoría las proposiciones del delegado ruso Andrés Vishinsky tendentes a desintegrar los procedimientos de la Carta de San Francisco de California, tiene lugar en París un completo acuerdo de los Ministros de Defensa de las doce naciones signatarias del Pacto del Atlántico, sobre el plan general a seguir para la defensa de la Europa Occidental en caso de que surja un ataque. En este acuerdo se tomaron a unanimidad las siguientes medidas: (a) Concepto estratégico para la defensa unificada en la zona norte del Atlántico.

(b) Programa para la producción y abastecimiento de armamentos y equipo.

(c) Coordinación de los planes entre los distintos grupos regionales.

(d) Progreso de los planes de defensa en la Organización del Tratado del Norte del Atlántico.

Por otra parte, comunican de Berlín, que Rusia ha ordenado una vasta expansión militar de sus estados satélites, como preludio de una alianza militar del este de Europa para contrarrestar los efectos del Pacto del Atlántico.

En fuentes soviéticas de Berlín, se dice que durante el pasado fin de semana, se dictaron órdenes en ese sentido en una conferencia celebrada en Praga y a la que asistieron los representantes militares de las naciones situadas tras la cortina de hierro.

Las principales figuras soviéticas que participaron en esa, fueron el mariscal K. K. Vassili Chuikov, comandan-

te militar en la Alemania Oriental y el mariscal Semyon K. Timoshenko, héroe de la segunda guerra mundial.

Se tiene entendido que los países satélites prometieron organizar ejércitos con un total de tres a cuatro millones de hombres para fines de 1950, e intensificar la producción de armamentos.

Dicen los informantes que los oficiales soviéticos se encargarán de la instrucción de estas fuerzas de la Europa Oriental, y que Timoshenko está llamado a ser el comandante supremo de la unión militar de los países satélites.

Noticias recibidas en Estocolmo, dicen que el mariscal Rodión Malinovsky, que mandó las fuerzas del ejército rojo que liberaron a Rumania, se menciona como posible jefe de la organización de defensa en Rumania.

Se dice también que un mariscal ruso se hará cargo del ejército de Bulgaria, pero no se ha dado a conocer su nombre.

Se dice que en la conferencia de Praga se decidió que la capital checa será el cuartel general provisional del grupo militar. Antes de que se realice la integración de las fuerzas defensivas de los satélites, según se explica en las fuentes de información, las pequeñas naciones tendrán que hacer aportaciones específicas a los planes generales de defensa soviéticos. Estarán obligadas a poner en manos del Soviet aeropuertos, bases militares e instalaciones de radar.

Sin embargo, la Unión Soviética mantendrá el derecho único de experimentar con armas atómicas en el bloque de la "cortina de hierro".

En esas fuentes se dice también que cuando se cree el ejército de la Alemania Oriental, también se incluirá en la Unión, después de la retirada de las tropas de ocupación soviéticas.

Dicen que la zona de la Alemania Oriental ya ha desempeñado un importante papel proporcionando hombres y armas a la maquinaria bélica soviética.

Un número de funcionarios de la Alemania Oriental se dice que concurrieron a la conferencia de Praga.

La semana pasada el periódico "Social Demokrat" informó que altos funcionarios de la Alemania Oriental y autoridades soviéticas trazaron un plan para la organización final de un ejército de la Alemania Oriental de acuerdo con instrucciones recibidas de Moscú.

El Social Demokrat dijo que ciento cincuenta oficiales de policía de la zona oriental han salido para Moscú a fin de tomar un curso sobre guerra bacteriológica.

El periódico dice también que se ha ordenado que una fábrica de automóviles en Shernitz, en la zona soviética, produzca una cuota mensual de seis automóviles blindados y diez tanques.

Como se ve, aún cuando destacados observadores internacionalistas consideran remoto el caso bélico entre los dos bloques de naciones en que fatalmente está en la actualidad dividido el mundo, en el concepto de dichos bloques a juzgar por sus aspectos se cree lógicamente posible un nuevo caso bélico. Ello es por demás explicable:

La Asamblea General de las Naciones Unidas, es en la Carta de San Francisco de California, como el pueblo soberano en las Constituciones democráticas de los Estados.

En las Naciones como en los pueblos es donde reside el completo poder de acción o de reacción. Todos los otros organismos son sus mandatarios. Ellos son los verdaderos mandantes porque son los dueños de la cosa...

Así pues, que el voto de la mayoría de las naciones sobre cualquier tópico, pauta o reforma, debe ser atendido en el sentido de su efectivo cumplimiento. Por encima, pues de las funciones del mecanismo de paz, como por encima del funcionar de las instituciones del Estado en el derecho público, la voluntad de acción soberana reside en el voto de las mayorías...

Esto, desde luego, es la vinculación jurídica que no ofrece complicación alguna. Materia tan elemental como fundamental de organización en el Estado como en la vida de relación de las naciones, de acuerdo con el reciente concepto de postguerra...

Naturalmente que para obtener éxito en este orden de ideas, es decir, para llegar en uno u otro caso a la fecunda

armonía de sus elementos, apta para dar los frutos deseados, es indispensable una colaboración altruista que vale más por el bien general, que por conveniencias de carácter particular.

He aquí la clave de toda la cuestión.

Nos parece que la Carta de San Francisco responde a un noble Pacto para obtener el tesoro de la paz mundial, pero la vida de este Pacto de tan laudables fines, reclama severas disciplinas que un alto espíritu de comprensión y una mayor altura de miras deben acatar y obedecer.....

He aquí la clave, repetimos, de toda la cuestión.

Por comprensible que sea el argumento derivado del derecho, si no hay una noble disposición de ánimo para eludir los instintos egoistas en aras del bien común, el arca de la paz, como dijo Torres Bodet, canciller mexicano, continuará cerrada...

Por los datos que se obtienen a diario, parece que cada vez más se ahondan las diferencias y crece el antagonismo entre las dos potencias que puntualizan la actualidad internacional.

Esta tensión se evidencia más y más por la última campaña de palabras llevada a cabo entre el delegado Andrés Vishinsky de Rusia y Warren Austin de Estados Unidos en la Asamblea General de la ONU. Y aún más en el rechazo en esta Asamblea General, por grande mayoría, como ya lo hemos dicho, de las tendenciosas proposiciones del delegado ruso.

Nos parece, que debe ser hora de serena reflexión para la nación moscovita.

Hemos seguido hace tiempo con verdadero espíritu de estudio y observación el movimiento internacional y creemos que, dado los progresos de los armamentos y de la aviación realizados por los Estados Unidos de Norteamérica y el estupendo desarrollo de su economía que lo faculta para poner en ejecución el plan Marshall y para ir aún antes, en ayuda de la devastada Europa, constituyen verdaderos puntales para tomar una posición de rápido triunfo en el caso bélico.

El Kremlin, no obstante su bomba atómica, debe tener muy presente la frase de James F. Byrnes, antiguo Secretario de Estado de los Estados Unidos de América al rechazar la invitación de Yugoslavia para investigar sobre el terreno la cuestión greco-yugoslava: Cuando dos partes en una disputa tienen deseos sinceros de resolverla, siempre puede hallarse la forma de hacerlo....

Diciembre, 1949.

INFORMES DE WASHINGTON SOBRE EL CASO DOMINICO-CUBANO

COMENTARIOS

Según informes de Washington, el Comité Interamericano Pro Paz, se reunió el martes 27 del mes corriente para discutir los poderes concedidos por el Congreso Dominicano, al Presidente Trujillo, respecto a declarar la guerra a cualquier nación que tolere o proteja concentraciones de fuerzas, militarmente organizadas con el propósito de invadir el territorio dominicano. Al terminar la sesión, el Comité no había llegado a una decisión sobre el particular y decidió convocar para otra sesión que debe haberse celebrado el jueves próximo pasado.

El delegado de México al Comité Interamericano de Paz, arriba anotado, Embajador Luis Quintanilla, dijo: "Que el representante de Cuba ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos, Embajador Gonzalo Guell, había sometido a la consideración del referido Comité, una comunicación relacionada con la crisis surgida entre Cuba y la República Dominicana a propósito de haber Trujillo solicitado y obtenido los poderes aludidos, "parece que tendente a que dicho Comité desaprobara por medio de una declaración de censura el otorgamiento por el Poder Legislativo dominicano al Presidente Trujillo de dichos poderes. Al respecto el Delegado Quintanilla dijo:

"Que el Comité no tiene capacidad para censurar a nación alguna, que su misión consiste meramente en sugerir arbitrios para la solución de cualquier litigio".

Precisamente ese y no otro, es el fin de la gestión diplomática del gobierno dominicano ante el Sistema Interamericano. Es decir, exponer sin dejar lugar a dudas, con todos los documentos pertinentes a la verdad del caso, las razones que le asisten para su queja contra los gobiernos que como el de Cuba en la actualidad estén favoreciendo los medios de turbar la paz en nuestra República. Y que apoderado dicho instrumento de paz de la verdad escueta de los hechos contrarios a la tranquilidad de nuestro país, y con la autoridad moral de ese grupo de Delegados para entender en la paz del hemisferio persuada al gobierno de Cuba de su temerario error y en consecuencia, ponga cese a esas siniestras y peligrosas actividades que bajo el manto de la Cruz Roja y bajo pretexto de obras legítimas de salvamento, adquiriera públicamente todo un gigantesco equipo militar y haga trasladar clandestinamente desde Guatemala rifles, machetes, ametralladoras, cañones, municiones y toda clases de armas de guerra como lo ha informado el servicio de inteligencia de nuestro gobierno y como ya se ha dicho al mundo a través de estas emisoras, por un alto funcionarios del Estado.

Ahora, respecto a la comunicación de Gonzalo Cuell a dicho Comité de Paz, comunican de Washington que sus miembros han declarado en privado a los periodistas que existen pocas probabilidades de que el referido Comité adopte medida alguna en relación con los poderes concedidos por el Congreso Dominicano al Presidente Trujillo para declarar la guerra a cualquier nación, en razón de que las declaraciones hechas posteriormente por el gobierno dominicano han sido tan esclarecedoras como convincentes. Este informe se refiere sin duda al esclarecido Mensaje del Honorable Presidente Trujillo en ocasión del Decreto consabido del Congreso Nacional y en cuyo Mensaje hizo una demostración de cuáles eran sus intenciones.

Cuba ha notificado al Comité Pro Paz que es posible que Trujillo, quien insiste en que el territorio dominicano ha sido invadido por naciones extranjeras (en abono de su alegato de agresión permanente) juzgue propicio el momento actual para llevar a cabo sus amenazas. La actitud que ha asumido Cuba dentro del Comité Pro Paz, según se ha sabido de fuente fidedigna es, que una especie de estado de guerra existe en el Caribe desde que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana declaró el 15 de diciembre que dicha República ha venido sufriendo un estado de agresión permanente durante los tres últimos años y que por consecuencia está resuelta a ejercitar en breve y con toda amplitud su derecho a defenderse a sí misma.

En vista de que plena autoridad para declarar la guerra ha sido otorgada al Presidente Trujillo, raciocinan los diplomáticos cubanos, que la República Dominicana está ahora alerta con plenos poderes para hacer la guerra a cualquiera de sus vecinas y en consecuencia arguye ante el Comité Pro Paz que el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas define el derecho que tiene una nación a defenderse individual o colectivamente en caso de un ataque armado contra su propio territorio y que el Tratado de Río de Janeiro de Asistencia Recíproca, hace referencia a los ataques armados.

Oh! es decir, que según esos informes de Washington, el gobierno de Cuba cínicamente por boca de su delegado Guell se ha colocado en el mismo plano de legítima defensa que le corresponde a la República Dominicana en el caso de la especie, al dar como sentada, una agresión por nuestra República que no existe en absoluto y que según el criterio de los propios miembros del Comité Pro Paz reconocen no existir, expresando firmemente su opinión de que la República Dominicana ha esclarecido del modo más convincente sus intenciones, referentes a someter el caso a gestiones conciliatorias.

El Washington-Post en un editorial echa la culpa por la situación imperante en el Caribe a la negligencia de Cuba y a la vehemencia de Trujillo y aboga porque la

Organización de Estados Americanos celebre discusiones francas sobre el asunto.

Luego afirma que el Presidente Trujillo de la República Dominicana, tiene quejas genuinas por el fracaso de Cuba en el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Paz de celebrar discusiones bilaterales sobre el reciente conflicto. Aunque considera que la autorización concedida últimamente al Presidente Trujillo para declarar la guerra a cualquier nación que albergue a elementos subversivos con intenciones de ataque contra su territorio, es contraria a los Tratados del hemisferio a los cuales la República Dominicana está vinculada, a renglón seguido agrega que en lo que Trujillo tiene motivos de justa queja es en el fracaso cubano para cumplir cabalmente las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Paz por una completa discusión bilateral del reciente conflicto.

Ahora bien, vamos por partes; ¿Dónde está la razón de ser de esa culpa que atribuye un órgano de la prensa norteamericana, tan caracterizado, como el *Washington-Post*, a vehemencia de Trujillo?

¿Se puede, sin inquietarse, como honrado mandatario y buen patriota, soportar tres años consecutivos de continua agresión contra el país?

¿Acaso, por ventura, es vehemencia culpable, tomar una actitud de legítima defensa respetando en sus serenas y bien meditadas previsiones establecidas en su demanda al Congreso Nacional, todos los resortes del Sistema Interamericano?

¿Cómo puede ser contraria a los Tratados del hemisferio, a los cuales la República Dominicana está vinculada, la autorización concedida últimamente al Presidente Trujillo por el Congreso Nacional, cuando lo primero que se echa de ver en ese Decreto de fecha 26 del mes corriente de acuerdo con el Mensaje Presidencial de fecha 12 del mismo mes, son sus serenas previsiones en acatamiento del Sistema Interamericano con la esperanza de un mundo mejor?

¿No dice ese mismo órgano de la prensa de Washington que Trujillo tiene motivos de justa queja en el incumplimiento cubano a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Paz para una completa discusión bilateral del reciente conflicto?

Esos conceptos del Washington-Post son incongruentes a la luz de una sana dialéctica, y por tanto completamente desatinados.

Ahora bien, dicen de Washington que la opinión expresada por el Embajador de Cuba ante la Organización de Estados Americanos, doctor Gonzalo Guell, es que los acontecimientos en la zona del Caribe son hoy más graves que nunca.

Nosotros pensamos que si esa gravedad existe no es, ni es racionalmente que sea, por obra de nuestro gobierno, que ha buscado siempre y busca en la actualidad medios conciliatorios para solucionar las diferencias.

Lo que si puede estar seguro el gobierno cubano y su delegado Guell ante la Organización de Estados Americanos que, si esa incubación de propósito hostiles de la Finca Amelia, jurisdicción de Guantánamo, Provincia de Cuba, cubierta con el manto de la Cruz Roja, persiste en turbar la paz de la República, a pesar de todos los esfuerzos que se lleven a cabo conciliatoriamente por nuestro gobierno ante los instrumentos del Sistema Interamericano y esa persistencia llega a constituir un inminente y actual peligro para nuestro país que de acuerdo con la doctrina del Derecho aún cuando no haya vías de ejecución constituye un caso de legítima defensa, lo que sí puede estar seguro, decimos, que la República Dominicana como un sólo hombre al frente de la cual estaría su bizarro Presidente, ejercerá su natural derecho de defensa desbaratando con todas sus fuerzas disponibles esa siniestra incubación.

Enero 1/50

CAMBIO DE NOTAS ENTRE EL COMITE INTERAMERICANO DE PAZ Y EL GOBIERNO DE NUESTRA REPUBLICA

En ocasión de la actual crisis en el Caribe, nos parece que es de necesidad tan urgente como trascendental, no tan sólo fijar con precisa claridad conceptos, sino demostrar la virtualidad de ellos en la correspondiente convivencia de los Estados Americanos. La cuestión es más seria de lo que parece. No se trata solamente de atender a los legítimos derechos de un Estado, sino el de mantener a la faz del mundo que nos contempla, la saludable organización panamericana, es decir, la sana, trascendental y pacífica convivencia de las naciones en este continente de la democracia, titulado el continente de la esperanza. No basta sólo enunciar principios, es necesario vivirlos, darle aplicación práctica en la realidad social.

La República Dominicana a lo largo de sus tres años de agresión, ha invocado constantemente la virtualidad de los principios que constituyen el Sistema Interamericano; su olvido o menosprecio, que en el caso de la especie, constituye un peligro creciente para nosotros, es el motivo de aprestarnos a defendernos con nuestras propias fuerzas, pero sin abandonar por ello las saludables vías de los principios preestablecidos, tal como lo hacen las naciones occidentales ante el peligro soviético.

Clara y precisa demostración de ello son los dos Mensajes de nuestro Honorable Presidente al Congreso Nacional y el correspondiente Decreto que los informan. En esos instrumentos se invoca, con invocación solemne, con urgencia enérgica del que ve un peligro cercano y se apresta a defenderse, los saludables principios de conciliación y paz del Sistema Interamericano. Así pues que esa actitud no puede ni debe ser motivo de preocupación alguna, porque ella no es más que la resultante lógica de sus asendriados y vanos esfuerzos, porque tengan vida en la realidad, esas estipulaciones expresamente contenidas en el Tratado de Asistencia Recíproca.

Dice la nota presentada a Joaquín E. Salazar, en su calidad de representante de la República Dominicana en el Consejo de la Organización de Estados Americanos para su trasmisión a nuestro gobierno:

“Grave preocupación ha surgido en el seno del Comité ante la concesión extraordinaria de poderes para declarar la guerra que fué solicitada por su Excelencia el Presidente Trujillo, y que fué posteriormente aprobada por el Honorable Congreso de la República Dominicana.

“Es opinión unánime del Comité que todas las naciones miembros de la Organización de Estados Americanos deben tener presente, al tomar cualquier decisión a este respecto, las estipulaciones expresamente contenidas en el Tratado Interamericano de Ayuda Mutua, sobre todo sus artículos 3, 6, y 9; así como las disposiciones ad-hoc de la Carta de las Naciones Unidas y de los diversos instrumentos de solución pacífica que han sido aceptados solemnemente por los Estados Americanos.

“El Comité se toma la libertad de señalar con particular referencia a este caso, que los Estados Americanos han condenado taxativamente la guerra y se han comprometido en sus relaciones internacionales, a no recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza de modo alguno que esté reñido con sus obligaciones internacionales, y que se han obligado además, a someter cualquier controversia que surja entre ellos a los métodos de solución pacífica”.

En digna contestación a dicha nota, nuestro Canciller Díaz Ordóñez se dirige al Excelentísimo señor Hildebrando Accioly, Delegado del Brasil, Presidente de la Comisión Interamericana de Paz en fecha 30 de diciembre próximo pasado:

“Hónrome referirme a la nota que con fecha de ayer dirigió vuestra excelencia a nombre de la Comisión Interamericana de Paz al Embajador Salazar, para conocimiento de esta Cancillería. Acerca del contenido de dicha nota me permito expresar a vuestra Excelencia que al gobierno dominicano se le hace difícil fijar e interpretar los términos de la misma como juicio o pronunciamiento sobre el fondo de un asunto que no ha sido regularmente sometido

a conocimiento, estudio y recomendación de ese alto organismo. La circunstancia de que la República no haya sido convocada al esclarecimiento del asunto levantado en el seno de esa Comisión por el Embajador de Cuba, sin actuar a nombre de su gobierno, induce también al mío a pensar que por su nota aludida no quiso el organismo de su digna presidencia tomar partido sobre materia en que no ha sido oída una de las partes interesadas.

Los Mensajes dirigidos por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, al Honorable Congreso Nacional en fecha 12 y 26 de diciembre corriente, así como el Decreto expedido por nuestro Cuerpo Legislativo con motivo de aquellos Mensajes, explican por sí mismos el sentido y los alcances de la deplorable situación internacional que priva hoy en la región del Caribe y los imponderables elementos de agresión de que ha sido y sigue siendo víctima nuestro país con gran perjuicio de sus instituciones y de su soberanía.

El gobierno dominicano ha hecho partícipe en más de una oportunidad a esa digna Comisión de aquella deplorable circunstancia y ha aclamado ante ella por que cese efectivamente semejante estado de cosas.

Los artículos tercero, sexto y noveno del Tratado de Asistencia Recíproca, convenidos para evitar situaciones injustas no provocadas, de agresión y de ataque, como las que ha sufrido la República en los últimos años son los que precisamente, ha invocado este gobierno por ante La Comisión Interamericana de Paz para caracterizar los elementos de la situación de que se nos hace víctima. Esos mismos textos no podrán invocarse contra nosotros, cuando, empujados por necesidad invencible de legítima defensa, nos veamos en el desgraciado caso de repeler por nosotros mismos las contingencias de un nuevo ataque. Los Mensajes Presidenciales y el Decreto ya citados, no son ni pueden considerarse como causas sino como efectos obligados de un profundo estado de emergencia, en el que ningún otro país o gobierno dejaría de moverse en la misma forma en que nosotros lo hacemos ahora, sin perjuicio desde luego de satisfacer los reclamos de cualquiera gestión conciliatoria que se crea

oportuno desarrollar para dar fin a la anormalidad en que nos encontramos. La República Dominicana, víctima de la agresión, desea antes que nadie el éxito de una diligencia semejante y antes que ninguno concurriría, de ser llamada para ello, a su completa realización. En este sentido estaríamos dispuesto a recibir las recomendaciones que desee formular la Comisión como lo hemos hecho hasta ahora, en condiciones de paridad o igualdad con cualquier gobierno interesado en el Conflicto.

El contenido del presente cablegrama será ampliado por nota que se propone dirigir a vuestra Excelencia esta Cancillería sobre el mismo asunto. Ruego a vuestra Excelencia dar publicidad a esta comunicación conjuntamente con la que he recibido de ese organismo”.

Hasta aquí la nota de nuestra Cancillería.

Ahora bien, para juzgar cualquier asunto es jurídicamente necesario antes, recorrer las vías regulares del procedimiento pertinente al caso para poner la causa en estado de fallo.

Hay que oír las partes interesadas en la sesión que responda a un adecuado sometimiento cuál es principalmente la convocación de las partes. No se pueden en ausencia de una de ellas considerar los elementos del juicio ya que el más esencial lo constituye las razones y alegatos documentados en que dichas partes se funden.

La palabra guerra en el caso de nuestra República no es usada con intenciones agresivas sino defensivas. En ese caso real en que está situada nuestra nación, no hay nada impropio, ni nada deplorable, ni nada que deba preocupar, ni ningún olvido. Conocemos perfectamente las prescripciones del Tratado de Asistencia Recíproca, así como las disposiciones para el caso, de la Carta de las Naciones Unidas y de los diversos instrumentos de solución pacífica y hemos estado hace tres largos años, demandando su aplicación como no deben ignorarlo los respetables miembros de ese Comité de Paz Interamericano, y al no ser oídos hasta ahora, nos preparamos para defendernos, tal como lo está haciendo en la actualidad el mundo occidental frente al oriental a cuya cabeza de ese mundo occidental está, por razones de

sus grandes recursos, el gran Estado Norteamericano. Al igual, decimos, lo hacemos nosotros en esta atormentada zona del Caribe, donde siguiendo los disolventes designios de Moscú, dos Estados con gobiernos de extrema izquierda se han conjurado en contra de la paz de nuestra República, porque ella es, indudablemente, el baluarte a vanguardia en el hemisferio americano contra el Comunismo como lo han reconocido y expresado altos y caracterizados funcionarios de los Estados Unidos.

Enero 1/50.

TRIUNFO DE LA DIPLOMACIA DOMINICANA EN LA CRISIS DEL CARIBE

Como en nuestros comentarios por estas emisoras en ocasión del reciente caso cubano, que ha motivado los últimos Mensajes Presidenciales y el consabido Decreto del Congreso Nacional de fecha 26 de diciembre próximo pasado, hemos seguido fielmente el desarrollo de tan importante asunto internacional para nuestro país, y ya que nos hicimos eco en nuestro último comentario del cambio de notas entre el Comité Interamericano de Paz y el Gobierno de la República por órgano de nuestra Cancillería; nos parece oportuno volver a referirnos a dicho caso, con respecto al triunfo obtenido por la diplomacia dominicana en la Organización de Estados Americanos. En efecto en fecha dos de enero corriente comunican de Washington:

“El Embajador dominicano ante la Organización de Estados Americanos, Joaquín Salazar, está preparando nuevas pruebas que presentará al Comité Interamericano de Paz en apoyo de la causa de su país en el viejo asunto con la República de Cuba.

El Comité y la República Dominicana cambiaron correspondencia la semana pasada sobre la solicitud que hizo al Congreso de su país el Presidente Rafael Leonidas Trujillo para que se le invistiese de poderes constitucionales



para declarar la guerra a cualquier país que diera asilo a los revolucionarios que propenden al derrocamiento del régimen de Ciudad Trujillo.

El Comité de cinco naciones, establecido por la Conferencia de Cancilleres americanos de 1940, dió expresión en su nota del pasado jueves a la preocupación que les causaba el pedido de Trujillo.

Rechazando las sugerencias del Comité, el gobierno dominicano pidió que se discutiese nuevamente el asunto existente entre los países del Caribe, aseverando que la República Quisqueyana es víctima de la agresión y que se encuentra en la infortunada situación de tener que rechazar por sí misma las contingencias de un nuevo ataque.

Se tiene entendido que Salazar —vigoroso mantenedor moral del Comité de Paz— estima que su gobierno obtuvo una victoria diplomática en el seno de dicho organismo, cuando previamente acusó a Cuba de estar armando y hasta respaldando con dinero la agresión revolucionaria contra su país.

Salazar según se tiene entendido considera que tanto el Comité de Paz como el Consejo de la Organización de Estados Americanos, reaccionaron sabiamente, dentro de los límites de su autoridad y ofrecieron satisfacción legal a la República Dominicana.

La diplomacia dominicana se ha anotado numerosos triunfos destacándose los siguientes:

Primero: La presentación completa del caso dominicano, respaldada por información que los Estados Unidos suministraron al Comité.

Segundo: La publicación de los argumentos con evidencia de que Cuba y Guatemala han dado asilo y ayuda a la llamada Legión del Caribe que gestiona el derrocamiento del Presidente Trujillo. Sobre este particular Salazar cita los intentos de invasión desde el de Cayo Confites hasta el de Luperón.

Tercero: La victoria diplomática de Salazar en el Consejo de la Organización de Estados Americanos que evitó la acusación haitiana de agresión moral culminara en un grave conflicto cuando la República de Haití trató de in-

vocar el Tratado de Río y pidió que se reunieran los Cancilleres como entidad de consulta interamericana.

El Comité de Paz, aunque sólo puede hacer sugerencias, resulta un eficaz agente de buenos servicios que al evitar que los pequeños incidentes degeneren en graves conflictos, ahoga las guerras incipientes.

Salazar reiteró recientemente que el Presidente Trujillo no ha cerrado las puertas a la conciliación ni ha renunciado a los buenos oficios de la maquinaria de Paz Interamericana.

Bien estimado como vocero de su gobierno, Salazar es partidario de que se use hasta el límite la maquinaria de paz interamericana no importa que no se obtengan inmediatamente resultados prácticos.

La adhesión al Tratado de Río no quiere decir que una nación que se considera a sí misma víctima de un ataque procedente de suelo extranjero, ha de renunciar por anticipado al derecho de defenderse a sí misma hasta que comience a actuar el mecanismo de paz interamericano.

Por el contrario, el gobierno dominicano mantiene resueltamente el derecho a la propia defensa cuando se han agotado todos los recursos de la ley y la diplomacia para proteger la víctima de los imponderables elementos de agresión que obligan a una nación a pagar un precio exorbitante por la vigilancia y los establecimientos de defensa".

Nosotros pensamos, que presentado completamente el caso dominicano respaldado por la consiguiente información que el gobierno de los Estados Unidos suministrará al Comité de Paz Interamericana; y abiertas completamente las puertas de ese Organismo, del Sistema del Derecho Americano a los argumentos con pruebas documentales de que Cuba y Guatemala han dado asilo y ayuda a la llamada Legión del Caribe que gestiona el derrocamiento del Presidente Trujillo con dos hechos además materiales, como son las asonadas de Cayo Confites y Luperón y la confesión paladina a la revista Bohemia del propio ex Presidente de Cuba, Dr. Grau San Martín, conjuntamente con la confesión de Guatemala de última hora en que en esa nación se está formando la Legión contra Trujillo en cuyas

filas ya hay inscritos más de 500 hombres; nos parece, decimos, comprobada a todas luces la culpabilidad de Cuba y Guatemala como coautores de agresión contra nuestro país.

La maquinaria de paz interamericana con toda la autoridad moral que la caracteriza como agente de buenos servicios, puede ahora hacer con eficacia sus sugerencias tendientes a la persuasión o convencimiento del funesto error en que han incurrido esos Estados Americanos dando asilo y protección a los filibusteros contrarios a la paz y bienestar de nuestro país. Estas sugerencias con la fuerza imponderable del hecho ocurrente, de la realidad incontable, de la verdad demostrada, al resonar en todos los organismos del Sistema, con el acento de autenticidad que las caracteriza, pueden indudablemente ser agentes de buenos servicios que al evitar que los incidentes degeneren en graves conflictos evite por consecuencia las guerras incipientes.

Estamos de acuerdo con el Delegado Salazar de usar la maquinaria de paz hasta el límite, no importa que no se obtengan de momento resultados prácticos, pero esta no obtención de momento de resultados prácticos, no se debe confundir con la persistencia que puede ser cada vez mayor en el tiempo, de los aprestos de agresión, porque entonces esos servicios de la maquinaria de paz serían evidentemente frustratorios.

En el caso de la especie, hay un hecho sin embargo, que por su contextura demanda inmediata solución y es la retención en aguas cubanas de la motonave "Angelita" de matrícula dominicana.

A la luz del Derecho esta retención es indebida ya lo hemos dicho por estos micrófonos. La obra vandálica de una piratería sin ejemplo, no puede ni debe ser racionalmente mantenida por un gobierno que tenga concepto de la moral internacional. Es hora pues de devolver esa motonave a su destino. A este fin deben enderezarse entre otros, las saludables sugerencias de ese Comité de Paz Interamericano por razón de su propio decoro y por sus sentimientos de Justicia. Esas sugerencias si es necesario deben repercutir por todos los ámbitos del Sistema Interamericano.

En conclusión, al alcanzar la diplomacia de nuestra República que se discutiese formalmente el enojoso asunto existente entre los países del Caribe, ante los Organismos correspondientes, se ha oído su voz que en los dos Mensajes Presidenciales de fecha 12 y 26 del último diciembre y en el Decreto que los informa, dijérase que es a manera de un canglor de clarines que partiendo del solar nativo, va clamando justicia a lo largo de las Américas. O un ardiente cirio en el altar sacrosanto de la Patria que al llevar su luz al seno de los Organismos del Sistema Interamericano, los ha puesto a vibrar con la verdad de los hechos que en el alto y sabio concepto del Maestro Hostos, siempre es un bien, cuando menos es el bien diametralmente opuesto al mal del error.

Por otra parte, respecto al triunfo diplomático de la República en el Consejo de Organización de Estados Americanos, que evitó que la acusación haitiana titulada de agresión moral culminara en un grave conflicto cuando la República de Haití trató de invocar el Tratado de Río y pidió la reunión de Cancilleres en dicho Tratado prevista como entidad de consulta interamericana y cuyo pedido por infundado fué rechazado por esa maquinaria de paz interamericana, parece que, pese a la haitiana conformidad aparente de aquel momento, ahora vuelve grupas en ocasión de la denuncia por nuestro gobierno del caso cubano, sin duda a intimación de Prio Socarráas y sus congéneres con una acusación manida, completamente puesta fuera de toda verdad como pudo comprobarse en esa ocasión de hace apenas un año por los propios delegados de la Organización de Estados Americanos que envió una Comisión investigadora a ambos países y encontraron en ellos según su propio informe, "una zona de acuerdo".

Ahora como pretendida ave fénix, resucita de nuevo, con nuevas orientaciones para rastrear por senderos de farsa.

Enero 1950.

REVISION DE LA POLITICA DE ESTADOS UNIDOS EN LA AMERICA LATINA

Aún cuando en el panorama internacional de Europa y Asia se presentan en la actualidad tonos destacados, que indudablemente requieren la observación y el análisis de estas emisoras de "La Voz Dominicana", que ocupan, por el noble esfuerzo de su fundador, un puesto de vanguardia en el ancho espacio en que se difunden, merced a los progresos científicos de la época, el pensamiento, la cultura y orientación del mundo; aún cuando a nuestro juicio merece, por ejemplo, un comentario detallado el caso de la China Roja, desalojando del continente asiático a la China Nacionalista, al favor de los grandes recursos soviéticos fenómeno que por su trascendencia requiere una detenida observación, ya que en dicho acontecimiento se da el caso de que los chinos rojos constituyen una completa minoría, frente a los chinos nacionalistas y que solamente los decididos y grandes recursos de Moscú han podido lograr la pasmosa realidad que ha puesto a vibrar conjuntamente con el Parlamento norteamericano, la Cancillería Británica y por ende al Parlamento Inglés y a los pueblos de su comunidad, reunidos últimamente en Colombo, capital de Ceilán, remota isla del océano Indico, para considerar y tomar medidas ante el posible avance rojo en los pueblos del Sudeste de Asia.

Cuando nuestros asuntos del Hemisferio, nos den tiempo suficiente, haremos un detenido estudio sobre este evento, que parece contener en su seno, el complejo filosófico de una orientación obligada, ante el hecho consumado, evidenciadora en nuestro concepto de un sumo respeto al Principio de No Intervención frente a la acción rusa flagrante violadora de dicho Principio con burla y menosprecio de la doctrina de la China Nacionalista y con ella de la causa de la Democracia en tan vasto Continente.

Este complejo filosófico de orientación obligada, con fines aleatorios, ha puesto a vibrar a los pueblos de la Comunidad Británica del continente austral, que sin duda desea-

rían un concepto de mayor seguridad en el devenir de los acontecimientos, pero son de tal importancia los casos pertinentes a este Hemisferio, del cual somos partes integrantes, que nos obliga a darle primordial atención.

Con fines de una revisión de su política con la América Latina, los Estados Unidos en esta semana inaugurarán con doce Embajadores de la zona del Caribe en la Ciudad de la Habana, una Conferencia de tres días. Encabezando el grupo de dichos Embajadores se encontrará Edward Miller Jr., Secretario de Estado adjunto, encargado de los asuntos latinoamericanos, quien salió por avión para la dicha Ciudad de la Habana ayer a las 11:50 a.m. donde presidirá dicha Conferencia de Embajadores de los Estados Unidos en el área del Caribe.

Fuentes informadas dicen que esta Conferencia es muestra de los esfuerzos hechos por los Estados Unidos, con el fin de llegar a mejores relaciones con sus vecinos de la América Latina.

Muchas de las naciones americanas, desde hace tiempo, han expresado que los Estados Unidos prestan demasiada atención a Europa y muy poca a la América Latina.

La Conferencia de Embajadores en el área de la América del Sur ha sido fijada para celebrarse el próximo mes de marzo en Río de Janeiro.

Los observadores diplomáticos declararon que las conferencias en la América Latina indican que el Departamento de Estado está planeando una cooperación mucho más íntima entre sus diplomáticos en ese campo y también está tratando de mejorar sus relaciones con las naciones de este Hemisferio.

Los Embajadores que asistirán a la Conferencia de la Habana proceden de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Haití y la República Dominicana.

La Embajada de los Estados Unidos en Cuba será el escenario de las conferencias a puertas cerradas. Uno de los asuntos que se tiene la certeza de que será discutido es la reciente disputa entre la República Dominicana, Haití y Cuba.

En Washington se considera que es obvio que en la Conferencia de la Habana haya un intercambio de información respecto a los recientes trastornos políticos del Caribe.

La Conferencia de la Habana se celebra en los momentos en que la Comisión Investigadora de la Organización de Estados Americanos está tratando de encontrar el origen de la reciente serie de conspiraciones en esa región, en donde la Legión del Caribe ha estado y continúa estando activa.

La composición de la delegación de los Estados Unidos sugiere que en dicha Conferencia se discutirán además problemas económicos tales como la producción y el precio del café, la situación en fin política y económica de cada uno de los países representados por sus propios Embajadores es probable que sea considerada. Miller al anunciar su itinerario hizo referencia a las posibilidades de ayuda económica a la América Latina como de "muy real".

Las Conferencias de la Habana y Río también darán a Miller la oportunidad de continuar la política de visitar todas las Repúblicas Americanas que instituyó poco después de asumir su cargo en el pasado junio. Después de la reunión diplomática de la Habana Miller regresará a Washington y proyecta partir más tarde hacia Haití donde asistirá a la inauguración de los pabellones extranjeros de la exposición organizada con motivo del bicentenario de la Ciudad de Puerto Príncipe el próximo 12 de febrero. De Haití en viaje hacia la reunión de Río de Janeiro, Miller visitará la República Dominicana, Puerto Rico, Argentina y Uruguay. Cuando termine la Conferencia de Río, tiene proyecto de hacer una visita a Paraguay antes de regresar a Washington.

Es plausible, a todas luces, que el alto funcionario norteamericano, Secretario de Estado Adjunto, Encargado de los Asuntos latinoamericanos, con tan diligente disposición de ánimo, pratique esas visitas a lo largo de la América Hispana, porque de ese modo indudablemente se edificará más y mejor de las causas y concausas que determinan los fenómenos económicos y políticos de las Américas.

La Diplomacia americana se trazó un rumbo desde el año 1823 con la célebre doctrina de Monroe. Frente al imperialismo colonizador de Europa evidenciado en aquella sazón en los países de la Santa Alianza, que tuvo lugar en Austria, estableció con energía y decisión un Principio que ha sido a manera de un fuerte muro de contención contra aquella política expansionista del viejo continente. Europa en aquellos tiempos, mal de su grado, aceptó la Regla; pero vigiló a toda hora por el cabal cumplimiento de ella. No se mezcló en los asuntos interiores de las Repúblicas independientes de América, pero exigió siempre de la diplomacia de la Casa Blanca la eficacia del Principio en la vida de relación de ambos continentes.

Los lamentables estados de pependencias, la desorganización en la vida colectiva, acaso, fué en ocasiones, un peligro a los fines de la política del nuevo mundo frente a Europa. Digalo si no el Imperio de Maximiliano en México en el año 1864. Ahora, con motivo de la última terrible guerra y del concurso valioso al éxito de la causa aliada, frente al imperialismo de Hitler, que prestara con sus grandes recursos la gran República de Norteamérica, el panorama internacional ha cambiado completamente de tonos. La gran nación de la Unión Americana del Norte, es quien lleva la voz cantante en las orientaciones económicas y políticas mundiales. Desde la época de esa Regla, "América para los americanos", que mereció del ilustre Jefferson su aprobación sin reservas, hasta el New Deal y la Política del "Buen Vecino" de ese modelo de estadistas, que se llamó Franklin Delano Roosevelt, media más de un siglo en el cual el sistema norteamericano no siempre fué propicio a las justas aspiraciones en la vida de relación de la América Latina. Mas, la hábil política del Honorable Presidente Roosevelt acreditó en la conciencia pública de la América Latina, la confianza del buen suceso sin dar motivo con procedimientos indignos, a que se pusiera en duda su amor a la libertad y a la democracia y cuya huella, comprobamos, sigue consciente de su misión, el actual ilustre Presidente Harry Truman.

Ante las necesidades de esta América Meridional y ante los disturbios del Caribe por la agresión injustificable de varios países contra nuestra República, creemos que nada más oportuno, mientras van esas disputas por los canales del Derecho Americano que fundamenta la organización de sus Estados, a encontrar una adecuada solución que asegure la paz continental, nada más oportuno, decimos, que esas conferencias de Embajadores Norteamericanos en distintas partes de las Américas, y esas proyectadas visitas a sus países respectivos, con el fin de establecer por el contacto, mejor conocimiento de su estado político y económico para orientar sus actividades por rumbos de práctica eficacia, enderezando entuertos de sus necesidades económicas en esos grandes conglomerados de paupérrimos indígenas, que como en la tierra del Anahuac, por ejemplo, reclaman igual o mayor atención por derecho de solidaridad continental, que la que pueda reclamar la devastada Europa.

Al mismo tiempo es necesario fundamentar en lo político una relación de vida más en consonancia con la moral de la doctrina panamericanista, que en lo futuro, evite que ocurran casos tan dolorosos como los que en la actualidad se ventilan en esta conturbada zona del Caribe.

Enero de 1950.

LA CRISIS DEL CARIBE

Revisión de Embajadores de los Estados Unidos

En nuestro último comentario internacional por estos micrófonos, dijimos que ante las necesidades de esta América Meridional, y ante los disturbios del Caribe, por la agresión injustificable de varios países contra nuestra República, creíamos que nada más oportuno que esas conferencias de embajadores norteamericanos, en distintas partes de las Américas y esas proyectadas visitas a sus países respectivos, con el fin de establecer por el contacto, mejor conocimiento de su estado político y económico para orien-

tar sus actividades por rumbos de práctica eficacia, mientras van por los canales del Derecho americano que fundamenta la organización de sus Estados, a encontrar una adecuada solución, los reclamos de nuestra República, contra esas injustificables agresiones, reclamos, respaldados por hechos materiales incontrovertibles y por una documentación tan diáfana como convincente.

Ahora nos llega la noticia, de que en la Conferencia Regional de Embajadores Norteamericanos que se inició ayer en la ciudad de la Habana, se estudiará la política de Estados Unidos en la zona del Caribe y se trabajará para lograr un mayor intercambio de ideas entre el Departamento de Estado y sus enviados a los diversos países del hemisferio occidental. La Conferencia terminará el viernes en la tarde.

Interrogado el Secretario de Estado Adjunto Edward G. Miller, al llegar a la Habana, en conferencia de prensa sobre si la situación del Caribe que ha motivado ciertos problemas entre la República Dominicana por una parte, y Cuba, Haití, Guatemala y Costa Rica por la otra, serían debatida en la Habana, Miller manifestó que se proponían estudiar toda la situación en lo que afecta a la Zona del Caribe. Agregó que la Organización de Estados Americanos dispone de los medios necesarios para resolver las diferencias que han surgido en el Caribe e insistió en que el Departamento de Estado Norteamericano respaldará por completo la política de dicha Organización. Miller declaró además, que en la Conferencia se estudiarán los problemas relacionados con la ayuda técnica y económica a los países que deseen obtener esa ayuda de Estados Unidos.

Otros funcionarios del Departamento de Estado, que se encuentran en la Habana acompañando a Miller son: William Hughes, de la Oficina de Asuntos Interamericanos; Thomas Mann, Director de la Oficina de Asuntos de América Media; Ivan White, consejo de Asuntos Económicos y de Trabajo de Miller; Forney Rankin, Asesor de Relaciones Públicas.

Se evidencia pues, que el nuevo programa de los Estados Unidos en relación a una cooperación más estrecha con las naciones de Latino América, es el desarrollo de una más intensa política del Departamento de Estado que informan esas conferencias de Embajadores de los Estados Unidos, y que consiste en darle mayor atención a los problemas interamericanos por medio de la compenetración de estos problemas con la anuencia de sus funcionarios diplomáticos en los países respectivos, cuyos informes, derivados de ese espíritu Sajón de sereno y detenido análisis, constituirán un apreciable acervo que indudablemente hará propicios los saludables resultados que se persiguen.

Si oportuna, como lo dijimos, era la revisión de la política de los Estados Unidos en la América Latina, oportuna por demás, es esa acción paralela de la Organización de Estados Americanos investigando el caso del Caribe y el proyecto de estudio en Conferencia de Embajadores de toda la situación que afecta a su zona, según declaración arriba anotada del Secretario de Estado Ajunto, Edward G. Miller.

Nuestra República por medio de su Honorable Gobierno, está presta a hacer propicio el mejor suceso en la vida de relación americana.

La Comisión especial de cinco naciones, fué informada que Cuba, Haití y Guatemala, han estado tramando una agresión contra la República Dominicana por diversos medios.

El Consejo de la Organización de Estados Americanos recibió pruebas sobre el particular en una de sus sesiones, según declaración hecha por el Representante de la República Dominicana, Joaquín E. Salazar.

Dijo Salazar que él y dos colegas suyos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, han revelado al Consejo, donde se proyectaban los ataques contra suelo dominicano, así como el paradero de las armas que utilizarían los insurrectos.

Además del informe rendido por Salazar, el Comité Investigador del Consejo que entiende en el conflicto, escuchó el testimonio prestado por Arturo Despradel, Embaja-

dor Extraordinario y Temístocles Messina, Presidente de la Comisión Consultiva Permanente de la Secretaría de Relaciones Exteriores Dominicana.

Declaró Salazar, que los funcionarios dominicanos ampliaron las alegaciones presentadas en la nota dominicana a la Organización de Estados Americanos de fecha 6 de enero del presente año.

Dijo que los funcionarios habían presentado pruebas de los últimos acontecimientos en el complot contra su Gobierno, después del incidente de Luperón en que los aviones rebeldes se dice que despegaron de Guatemala yendo a parar a territorio dominicano.

Informó Salazar que el testimonio de hoy versó sobre incidentes de naturaleza específica en la región del Caribe los cuales achacaron los dominicanos a Cuba, Haití, y Guatemala.

Reiteró Salazar su acusación anterior en el sentido de que estos países se están preparando para iniciar una nueva invasión contra la República Dominicana.

Dijo el funcionario dominicano, que ciertos brotes ocurridos en Haití el 19 de diciembre, los cuales según él constituyeron una maniobra para crear inestabilidad, fueron en realidad parte de un movimiento comunista. Esto, no hay que dudarlo, porque parece que se caracteriza cada vez más la penetración Marxista en la zona americana del Caribe. Kenneth de Courcy, destacado periodista británico, quien declaró, antes que el Presidente Truman, que Rusia había probado la primera Bomba Atómica, denuncia ahora que Rusia proyecta establecer una base secreta para submarinos en aguas de Guatemala y de que ya posee allí una fuente de abastecimiento para los mismos.

Esa intensificación de la política del Departamento de Estado Norteamericano, hacia el sur del continente, en ocasión de la cual el "New York Times" dedica en fecha 17 de enero corriente un destacado editorial, titulado "Washington mira a sur", nos parece que tiene en vista, principalmente, esas actividades de Moscú en la vasta extensión de nuestro continente que ha dado lugar a más de una denuncia sin duda con el laudable fin de poner valla al expansio-

nismo soviético tan disolvente como anticristiano y por tanto contrario al credo de nuestras democracias.

La política de los Estados Unidos, tendente a un mayor acercamiento con los pueblos de nuestro hemisferio meridional y que se caracteriza en la actualidad con tan ponderadas actividades, como informan los proyectos de visita por altos funcionarios de todos sus países y del movimiento de Embajadores acreditados en dichos países, es una prueba evidente de la desorientación del momento y de los empeñados esfuerzos por conjurarla. Labor compleja, que sólo una bien definida fuerza de virtud conjunta con un detenido estudio de los problemas interamericanos, a base de justicia, podrían granjearle un feliz resultado.

Como se ve, los Doctores Arturo Despradel y Temístocles Messina, altos funcionarios de nuestra Cancillería han ido a Washington con el objeto de comparecer ante dicho Comité de Investigación Interamericano para aportar todas las pruebas en que funda nuestra República sus acusaciones y requerimientos contra esos países de América que han dado en la locura de turbar la paz de un pueblo y de un Gobierno que es en la actualidad de este mundo conturbado, relevante ejemplo de buen vivir.

Hombres, tan ecuanímenes como reflexivos, y tan reflexivos como moralistas, esos altos funcionarios de nuestra Cancillería, ahora en Washington, portadores de la suprema verdad de nuestra causa, es el mejor aporte con que el Honorable Presidente Trujillo abona la confianza del buen suceso en la causa de la República.

Esos doce Embajadores Norteamericanos, acreditados en las naciones de la zona del Caribe, reunidos ahora en la Ciudad de la Habana y ocupados en el estudio de las causas que afectan la conturbación de dicha zona, podrán comprobar en aguas de Cuba, la retención injustificable de la motonave "Angelita", que constituye uno de los destacados episodios de agresión contra nuestra soberanía y nuestros intereses, amparado en mala hora por el gobierno cubano y cuya continuada detención sin que hayan valido las más racionales representaciones para impedirla, constituye un hecho que evidencia la inmoralidad de aquel gobierno y da



la medida de la justicia de nuestra causa. Insistiremos constantemente por estos micrófonos sobre dicha restitución porque nadie tiene derecho a enriquecerse a espensa de otro.

Enero 19/50.

MENSAJE DE TRUMAN SOBRE ESTADO DE LA UNION

Después de la terrible sacudida que informa la segunda guerra mundial, el hombre, a quien ampara el don divino de las luces de la razón, pese a sus instintos animales, al comprobar y padecer aquel fenómeno sin precedente, se sintió sobrecogido de pavor y el 21 de agosto del año 1944, aún bajo los tiros, los delegados norteamericanos, británicos y rusos, se reunieron en Washington, en la vieja finca de Dubarton-Oaks, con el fin de trazar las bases para la seguridad mundial de las post-guerra. El Secretario de Estado Cordell Hull, presidió la primera reunión de dichas conferencias, en la cual tanto él, como sus compañeros Sir Alexander Cadogan, jefe de la de legación británica, como el Embajador Andrei Gromyko líder de la delegación soviética, estuvieron de acuerdo en la predicción del mejor suceso. El delegado ruso dijo: "Que la unidad aliada era una garantía de que las conversaciones darían un resultado positivo" y los tres oradores dieron seguridades a las naciones pequeñas de que ellas desempeñarían roles adecuados en la organización futura.

De ese estado de ánimo, de esa aparente nueva y saludable mentalidad, surgió la Carta de la Organización Mundial, suscrita por cincuenta naciones en la Conferencia de San Francisco de California en fecha 26 de junio del año 1945. Ahí en esa Carta se establecieron las normas a seguir, para ser efectivo el orden internacional, que dé por resultado la paz y la seguridad en el mundo. En ese trascendental documento histórico de diez mil palabras, se crearon los

órganos principales de las Naciones Unidas pertinentes en su armónico funcionar a dicho ideal de paz.

Ahora, el 4 de enero de 1950, un lustro después, el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Harry S. Truman, sometió al Congreso de su país en su mensaje sobre estado de la Unión, un programa de siete puntos para predecir que Estados Unidos afrontará y contrarrestará el reto global del comunismo, en este punto crucial de la historia del mundo. Instó de manera muy particular, a que se continuara el envío de miles de millones de dólares para apoyar el programa de rehabilitación europea.

Truman, hizo un llamamiento para que se aumente la corriente de ayuda técnica y de inversiones de capital hacia las regiones de escaso desarrollo del mundo. Agregó que una rápida acción era imperativa para hacer frente al reto del Comunismo. Continuó diciendo que para la expansión de la economía mundial se requiere el mejoramiento de los standars de vida y el fomento de los recursos en las zonas donde la pobreza humana y la miseria prevalecen actualmente.

Truman dijo que Estados Unidos se encuentra en la actualidad en el centro de los asuntos mundiales, y agregó: "Otras naciones se dirigen a nosotros por las sabias ejecutorias de nuestro poderío económico y militar y por el vigoroso apoyo de los ideales del gobierno representativo y de la sociedad libre. No las defraudaremos".

Al referirse a la continuación de la política bipartita extranjera norteamericana, el Presidente avanzó el siguiente programa de Relaciones Exteriores:

Primero: Continuaremos brindando nuestro más decidido apoyo a las Naciones Unidas. Creemos que esta Organización puede proporcionar un marco de ley internacional y moralidad, sin lo cual la humanidad no podría sobrevivir.

Segundo: Mientras el mundo permanezca revuelto y mientras nuestra propia seguridad y la seguridad del mundo libre lo requiera, mantendremos una poderosa y bien balanceada organización de defensa. El servicio selectivo, conscripción de tiempo de paz, es la parte esencial de nuestros planes de defensa y debe continuarse.

Tercero: De acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, debemos continuar en la defensa común de las naciones libres, en caso de agresión.

Durante la última sesión del Congreso en la cual se aprobó el Pacto del Atlántico y la ayuda de armamentos a Europa, se echaron las bases de este esfuerzo conjunto. Ahora debemos poner en práctica los planes de defensa común que han sido elaborados.

Cuarto: Debemos continuar con nuestros esfuerzos para lograr la rehabilitación económica del mundo. Como medio inmediato para lograr este fin, debemos continuar apoyando el programa de rehabilitación europea.

Como paso más atinado en esta dirección, debemos unirnos sin pérdida de tiempo, a la Organización Internacional de Trabajo y esto, con el fin de evitar esa especie de anarquía e irresponsabilidad en el mundo del comercio, lo cual contribuyó de manera notoria a la depresión registrada en todo el mundo en el año de 1930.

Quinto: La prosperidad del mundo también requiere que hagamos todo lo que esté a nuestro alcance, con el fin de que el comercio mundial se ensanche.

Sexto: El ensanchamiento de la economía mundial requiere un mejoramiento de los estándares de vida y el desarrollo de los recursos en las áreas donde la pobreza humana y la miseria prevalezcan hoy día. Sin ese mejoramiento, la rehabilitación de Europa y el futuro de nuestra economía no podrían asegurarse. Solicito del Congreso que apruebe esta legislación actualmente sometida, para que facilite la corriente de asistencia técnica y de inversión del Capital a las regiones de escaso desarrollo.

Séptimo: Nuestros ideales democráticos, así como nuestros mejores intereses, requieren que contribuyamos a proporcionar hogares a las víctimas desafortunadas de la guerra y la tiranía. Solicito del Congreso la aprobación de los proyectos de leyes que le han sido sometidos, para de este modo extender y ampliar las reglas existentes en relación con las personas desplazadas y desterrar sus aspectos discriminatorios.

Un grupo compuesto de 105 representantes republicanos a la Cámara de los Estados Unidos, hicieron pública esa misma noche del 4 de enero, una declaración, atacando el mensaje del Presidente Truman sobre el estado de la Unión, diciendo que éste se compone en su mayor parte de recomendaciones socialistas.

Encabeza la lista de firmas la del jefe de la minoría republicana en la Cámara, Joseph Martin.

Dice un pasaje de la declaración, que el mundo está presenciando tentativas para gobernar por el sistema de estado policiaco por una parte, y por otra por medio de un régimen de gastos desenfrenados y controles burocráticos.

Los Comunistas, dice la declaración, han escogido el primer sistema. El Presidente Truman y sus partidarios, el segundo.

Nos parece que esta crítica de los republicanos de Norteamérica es infundada, porque el Honorable Presidente Truman lo que persigue en su Mensaje sobre el estado de la Unión, es actuar en favor de los ideales de paz y seguridad, concebido racionalmente después de la conmoción del último conflicto bélico mundial. Aquel espíritu de la Conferencia de Dubarton-Oaks y las previsoras normas de la Carta de San Francisco de California, han sido frustradas en el devenir de los acontecimientos. En el programa de siete puntos que contiene el Mensaje del Honorable Presidente Truman al Congreso de su país, sobre el estado de la Unión, se tiene en vista con propósito de saludable remedio, el marcado obstruccionismo que ha hecho frustratorios hasta ahora los ideales de paz y seguridad de las post-guerra. A la consecución de esos ideales nos parece que no es exagerado ningún sacrificio, ni ninguna erogación de dispendio, por voluminosa que aparezca si se tiene en cuenta el grave mal que tiende a conjurarse.

Los propósitos nobles que alentaron desde el año 1944 en las Conferencias de Dubarton-Oaks a norteamericanos, rusos, y británicos a raíz de aquellos desastres, que conmovió tan profundamente la conciencia del mundo hasta crear en aquel momento un verdadero espíritu de comprensión, parece que se han desvanecido a impulsos de ese senti-

miento animal de egoísmo, que turba fatalmente en los humanos el sentido de la verdadera armonía que para su seguridad debe prevalecer.

Ese documento histórico del Presidente Truman es un modelo de previsión y de buenos propósitos en todos los aspectos de la vida colectiva internacional.

En el primer punto se establece el apoyo sin solución de continuidad a las Naciones Unidas, al expresar la necesidad de un marco de leyes virtuales a base de moralidad sin lo cual la humanidad no podría sobrevivir.

Este saludable concepto del histórico Mensaje del Presidente Truman, tiene que ver en mucho con la crisis del Caribe, donde se registran hechos de agresión injustificable contra nuestra República y donde la retención de la motonave "Angelita", en aguas de Cuba, como deben de haberlo comprobado los doce Embajadores Norteamericanos allí reunidos con el saludable propósito entre otros, de considerar dicha crisis, es un hecho de vandálica piratería que constituye una de las acciones más inmorales en la Historia de América y que reclama, con reclamación categórica, ponerle fin.

Enero 21/50.

MISION DE ESPAÑA. TERMINO DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE EMBAJADORES. CONCEPTOS DEL PRESIDENTE TRUJILLO.

Séame permitido, primordialmente, dirigir un saludo, desde estos micrófonos, que alienta la visión espiritual de gafas altas, del Coronel J. Arismendi Trujillo Molina, a la Embajada cultural de la Madre Patria, que nos llegara en la espléndida mañana del día de Nuestra Señora de la Altagracia, como un grato designio divino, para que el retoño español más antiguo del nuevo mundo, diera en efusión de nobles sentimientos, un abrazo cordial a su venerable tronco, bajo el manto de su fe en Dios que le incul-

cara un día, a través de Nuestra Señora de la Altagracia, que es a manera de una bella estrella matinal de argentinofulgores, en el azul y grana de nuestro cielo de oriente. Flor de místico y delicado aroma, que al saturar piadosa las auras de septiembre, después del desastre del año treinta, llevaron su poderoso y delicado aliento al alma de los tiempos nuevos de la patria dominicana, personificada en nuestro ilustre Presidente Trujillo, para crear sobre las ruinas del desastre, esta maravilla de civilización del siglo, en un pequeño pueblo de la cuenca del Caribe.

Bien recibida sea el alma del pueblo Ibero que late en el arte folklórico español, integrado por coros y grupos danzantes, que cumplen en su simpático recorrido por la América Hispana, una misión espiritual de alta consolidación en lo inmanente de una raza destinada a grandes ejecutorias.

Por otra parte, el restablecimiento de plenas relaciones diplomáticas entre la Madre España y los Estados Unidos de Norteamérica frente al Comunismo, en el pensar y sentir de nuestro Presidente Trujillo, produciría gran satisfacción en la mayoría de los pueblos latinoamericanos.

Nosotros por nuestra parte, pese al régimen, asentimos siempre al hecho de que se conservaran relaciones con España en nuestro país, como felizmente se conservaron, porque siempre nos pareció que estas eran necesarias en el común concierto de las naciones occidentales contra el Comunismo, dado que aquel gobierno español aún con el régimen que practicase, tenía un credo político diametralmente opuesto al bolchevique, y dado, que la posición geográfica de España, allende los Pirineos es indudablemente una posición estratégica privilegiada para la resistencia contra un ataque soviético a la Europa occidental. Hoy late marcadamente en la Cancillería y dentro del Parlamento Norteamericano, esa urgente necesidad de relaciones con la Madre Patria, mientras cada vez se hace más tensa la corriente de oposición en que fatalmente está dividido el mundo.

Contrayéndonos ahora a la Conferencia Regional de Embajadores de Estados Unidos de Norteamérica, celebra-

da últimamente en la Ciudad de la Habana, diremos que fué clausurada el viernes último en la noche, recomendando entre otros fines pertinentes al comercio, el desarrollo de las instituciones democráticas sin violar el principio de No Intervención. Consideramos que es atinada esa recomendación del Consejo de Embajadores Estadounidense, sobre todo, cuando frente al libre funcionar de nuestras instituciones democráticas, que generan un estado social de orden y de progreso como puede comprobarse, por el fiel cumplimiento de sus leyes, se destacan en otros países del Caribe, la impunidad en el crimen y en el desfalco de la administración pública.

El Honorable Presidente Trujillo en una entrevista concedida a David Sentner, corresponsal del "Journal American" de New York, le manifestó que los agentes rusos están haciendo enormes esfuerzos por debilitar las defensas del hemisferio occidental, mediante el fomento del desasosiego político en el Caribe.

El control de esta importante y estratégica zona por los comunistas, dijo Trujillo constituiría una grave amenaza para los Estados Unidos. Uno de los objetivos fundamentales de la actividad comunista en el Caribe y en la América del Sur consiste en sembrar la desconfianza y el pesimismo en el pueblo. De ese modo los comunistas se proponen debilitar la cooperación que cada uno de nuestros países podría aportar en un momento dado.

Trujillo, dice el corresponsal, se mostró dispuesto a proporcionar bases navales y aéreas a los Estados Unidos en caso de guerra con Rusia y expresó que las fuerzas norteamericanas dispusieron de bases en el territorio dominicano durante la segunda guerra mundial.

El Primer Magistrado Dominicano, agrega el corresponsal aludido, está convencido de que Moscú ha tratado en dos ocasiones de derrocar su régimen de gobierno por medios de otros tantos intentos de invasión dirigidos según él por la llamada "Legión del Caribe" y cree que un tercer intento se está fraguando en un islote que no figura en los mapas, a continuación lamentó que hayan resultado infructuosos los esfuerzos por negociar un pacto anticomunista en el Caribe.

Sin embargo, agregó Trujillo, en caso de guerra con el Soviet, la concertación de tal pacto sería imperativa y entonces todo tendría que hacerse improvisadamente.

El Presidente Trujillo expresó también a Prensa Asociada, en ocasión de salir de Washington la Comisión Investigadora de la Organización de Estados Americanos para Haití, a cumplir su misión, sus esperanzas de que las disputas en el área del Caribe serían resueltas pronta y amigablemente.

El gobierno del Presidente Trujillo ha acusado a Cuba de albergar grupos que conspiran contra la República Dominicana. Haití por su parte acusó a la República Dominicana de fomentar un complot contra el gobierno haitiano y su Presidente Duvalier Estimé.

El Presidente Trujillo dijo a Prensa Asociada que uno de los objetivos fundamentales de la expansión comunista en el Caribe y en América, consiste en divorciar la opinión pública de los gobiernos, desacreditar el Principio de Autoridad, sembrar desconfianza y pesimismo en el pueblo, para debilitar de ese modo, la cooperación que cada uno de nuestros países pueda ofrecer y prestar en momento dado a la causa común de la Democracia. Los movimientos subversivos, las maniobras revolucionarias y las intrigas internacionales, crean un clima de inseguridad e inquietud en el seno de los gobiernos y en la misma masa, que impide u obstaculiza la buena labor administrativa y siembra el desconcierto y la confusión y al fin neutraliza la confianza de estos pueblos en la Democracia. Esto ha sido, prosiguió diciendo Trujillo, uno de los fines de la política comunista en el Caribe, manejado por medio de conjuras internacionales, organización de brigadas militares internacionales, sin nacionalidad y sin unidad espiritual como "la Legión del Caribe", destinadas a atacar distintos países con el sólo propósito de mantenerlos en zozobra y distraer sus recursos y riquezas de los cauces de una economía bien dirigida. Como la República Dominicana ha sido la víctima del desorden actual, nosotros somos los más interesados en que cese la anormalidad. Mediante efectivas seguridades de que no seremos atacados y de que podemos vivir tranquilos, estamos dispuestos, no sólo

a detener nuestro programa de defensa, sino a reducirlo a lo que era antes del 1947, cuando se preparó el primer ataque contra el país. Mi gobierno nunca tuvo propósitos armamentista y desea sinceramente renunciar a los que ahora sostiene, por que esos propósitos pesan demasiados sobre la economía nacional.

Trujillo afirmó que nos dejen en paz es nuestra mayor aspiración, porque este país y su gobierno se han convertido en blanco de todas las intrigas comunistas del Caribe. El Honorable Presidente expresó sus esperanzas de que se esclarezca la situación actual de la región del Caribe y de que el Organismo de Consulta logre una definitiva solución de los problemas pendientes.

La República Dominicana y su gobierno serán los mejores colaboradores de aquel alto organismo de paz y conciliación.

Afirmó el Presidente a Prensa Asociada, que la República Dominicana no tiene ambiciones territoriales en Haití ni en ningún otro país y que tales ambiciones además de absurdas serían insensatas.

Dijo que en el punto en que se encuentra hoy la Organización Internacional, nadie desea para sí el título de agresor.

Los conceptos precisos y lógicos del Presidente Trujillo no pueden ser más oportunos en este momento en que la Comisión Investigadora de la Organización de Estados Americanos, ha salido de Washington para dar comienzo a su investigación en el terreno de los hechos, por ello hemos creído necesario, como fieles servidores de la causa dominicana, difundirlos a través de estos micrófonos.

Ahora bien, ante esa organización internacional, de la cual se hace respetuoso y fiel vocero, nuestro ilustre Presidente, ¿no debería estar por ventura, el gobierno de Cuba, en el urgente caso de devolver a su destino la motonave mercante "Angelita", apresada por un hecho vandálico de piratería, cuyos elementos fueron detenidos por las propias autoridades cubanas y cuya continuada retención en sus aguas?, ¿no es a todas luces, una impropia e injustificable agresión,

fuera, en absoluto, de todas las reglas del Derecho Público Internacional?

Continuaremos insistiendo por estas emisoras contra esa anormalidad injustificable.

Enero 24/50.

COMITE DE INVESTIGACION EN HAITI CONCEPTOS DEL PRESIDENTE TRUJILLO: DOMINICANIZACION FRONTERIZA

Cúmplenos en este día de Duarte el Fundador, y en esta gloriosa Era de Trujillo el Benefactor, en nuestra calidad de Comentaristas Internacionales a través de estas emisoras de "La Voz Dominicana", darle primordial preferencia al caso del Caribe que se ventila en la actualidad en el terreno de los hechos y en el cual nuestra República es parte integrante en su justa acusación contra Cuba, Guatemala y Haití.

Siguiendo el curso de los acontecimientos, diremos que la Comisión Investigadora que estudia la situación en el Caribe, nombrada por el Organó de Consulta Provisional, conforme a las disposiciones del Tratado de Río de Janeiro inició oficialmente sus audiencias en Puerto Príncipe en la tarde del 24 de enero corriente, al recibir los informes, documentos y declaraciones de los haitianos sobre el problema surgido entre Haití, Cuba y Guatemala por una parte, y la República Dominicana por la otra, después de dicha Comisión Investigadora entrevistarse con el Presidente Durmais Estimé y el Ministro de Relaciones Exteriores Wilfred Beauvoir.

La Comisión que está presidida por el Embajador uruguayo ante la Organización de Estados Americanos, José A. Mora, visitó esta mañana a Estimé y a Beauvoir. Las visitas fueron breves, pero los observadores creen que en ellas los funcionarios haitianos aprovecharon la ocasión para brindar ciertos detalles de sus acusaciones contra la República Dominicana.

La acusación de Haití contra la República Dominicana expresa que esta República tiene propósitos agresivos contra dicho país y que fomenta revoluciones contra el régimen de Estimé aprovechándose para ello de la presencia en territorio dominicano del exilado haitiano ex Coronel Astrel Roland.

Haití en su nota oficial adujo que la República Dominicana, mediante su ex Encargado de Negocios en esa Capital, Sebastián Rodríguez Lora, ayudó económicamente a los conspiradores que preparaban la revolución frustrada el mes pasado.

Según notas haitianas, Rodríguez Lora reveló los planes al Ministerio de Relaciones Exteriores de Haití cuando tuvo noticias de que los conspiradores se proponían dar muerte a él y sus familiares para proporcionar pretexto para la invasión dominicana.

Rodríguez Lora en declaraciones en Washington y New York ha desmentido esas manifestaciones que le atribuyen los haitianos.

Se ha informado que las autoridades haitianas durante la estancia de la Comisión Investigadora allí, presentarán ante ese Organismo Interamericano lo que ellos consideran pruebas de sus acusaciones. La Comisión cuando termine su labor en Haití se dirigirá a la República Dominicana para escuchar los alegatos del gobierno del Presidente Rafael Leonidas Trujillo.

Este ha dicho que lejos de tener propósitos agresivos, es por el contrario víctima de amenazas y actividades que tienen su origen en Cuba, Haití y Guatemala.

El Presidente Estimé, en entrevista exclusiva con Prensa Unida, al reiterar sus acusaciones contra el régimen dominicano dijo que la política agresiva de éste, debíase a la necesidad que tienen los gobiernos creados por la fuerza de realizar actos de agresión para mantenerse en el poder y a la doctrina de superioridad racial copiada de los nazis por Trujillo.

Ahora bien, antes de seguir adelante, procede observar que esta declaración del Presidente Estimé de Haití, es una completa impostura. El Gobierno del Honorable Presidente Trujillo no es un gobierno creado por la fuerza, ahí están los

sucesivos procesos electorales de sus elecciones cuya diafanidad, es el mejor mentís contra las palabras del Presidente Estimé, y en cuanto a la doctrina de superioridad racial copiada de los nazis por Trujillo, más que una impostura, es una burda mentira contraria en absoluto a la realidad que nos circunda.

En el conglomerado de nuestra República conviven sin distinciones, blancos, negros, indios y mulatos que son los que más abundan. En relación con sus capacidades, ocupan también sin distinciones, sin discriminación racial todos los puestos y jerarquías a que se hacen acreedores en la sociedad. Ya en la política, como en los cenáculos científicos, literarios, artísticos y recreativos, indistintamente, nuestro conglomerado convive de la manera más cordial con todos sus elementos. Acaso sea en el mundo uno de los pocos ejemplos de vida colectiva y cristiana sin preocupaciones de razas.

Ahora bien, la masa haitiana, como lo ha dicho el Presidente Trujillo, es indeseable en nuestro país, no por su raza, sino por sus malas costumbres y sus propósitos aviesos.

Por último, no puede ser el Presidente Trujillo un coprador de los nazis en cuanto a superioridad racial, ni en cuanto a nada, quien abre sus brazos generosos a los Semitas repudiados por estos nazis y les da una ancha y feraz campaña como es Sosua, para su establecimiento y convivencia pacífica y laboriosa y cuya población acaba de homenajearlo agradecida, al cumplirse el décimo aniversario de su instalación en aquellas latitudes.

El Presidente de la República Dominicana Rafael Leonidas Trujillo, en una entrevista exclusiva con Prensa Unida negó que su país tenga ambiciones territoriales respecto a Haití o a cualquier otro país del hemisferio, y manifestó que está dispuesto a desechar veinte millones de pesos en armamento para demostrar su buena fe.

El Presidente Trujillo declaró: "Cuba, Guatemala y Haití han concertado sin escribirlo, un peligroso entendido de intervención en los asuntos internos de este país. Cuba por razones políticas y económicas; Haití por razones históricas y etnológicas, y Guatemala puramente por razones políticas. Cuba se aprovecha de una privilegiada posición econó-



mica en el Caribe resultado de las vinculaciones preferenciales de que disfruta en el mercado norteamericano y no desea perderlas”, agregamos nosotros, en vista de nuestro progreso eficiente, merced a la atinada dirección del Gobierno del Presidente Trujillo.

Haití continúa el Presidente, desea ardientemente volver a su política tradicional de desorden y anarquía en la República Dominicana para acomodar insensiblemente su población indeseable en nuestro territorio con el fin de reclamar luego la propiedad de dicho territorio ocupado, como lo ha hecho con éxito desde 1904. El fenómeno es muy viejo y tiene sus raíces en la época colonial cuando bucaneros y filibusteros se adueñaron contra España en el siglo XVII de todo el terreno que es hoy Haití. Aquí cabe repetir, lo que ya hemos dicho en uno de nuestros anteriores comentarios considerando el mismo caso: Si el Generalísimo Trujillo hubiese sido a la sazón Capitán General de la Colonia, no tendríamos ahora tan grave problema.

La frontera entre Haití y la República Dominicana dice el Presidente Trujillo, nunca ha sido modificada hacia el oeste sino siempre hacia el Este, por eso el problema es vital para los dominicanos. Para estos nunca sería negocio una guerra de conquistas hacia Haití porque aún ganándola nos expondríamos a ser absorbidos por la enorme masa de población que allí se debate sin medios posible de vida. La única política posible para los dominicanos consiste en mantener la dualidad, en la certeza de que cada uno viva en su casa sin molestr al otro. Por muchas razones esa política es contraria al interés haitiano.

Guatemala nos ataca y molesta sin razón específica y sólo porque su actual gobierno, como el que implantó Rómulo Betancourt en Venezuela, desea expandir en la zona del Caribe una ideología de izquierda completamente opuesta al equilibrio jurídico y político en que descansa el Sistema Interamericano.

En cuanto Haití, puedo asegurar que ningún gobierno dominicano ha hecho las concesiones que hizo el mío en 1935 y 1936 para obtener una segura situación de buena vecindad entre los dos países Lejos de ambicionar nosotros territorios

haitianos en los acuerdos fronterizos de aquellas fecha, renunciaremos definitivamente a reclamaciones territoriales contra Haití que desde 92 años atrás, venían sosteniendo nuestros anteriores gobiernos.

Yo asumí la responsabilidad histórica de abandonar en manos de los haitianos enormes extensiones de tierra que los dominicanos siempre creyeron suyas. Lo hice sólo con el fin de limpiar nuestra casa y evitar fricciones con nuestro vecino más inmediato.

El cuantioso sacrificio nos valió poco, porque las dificultades no cesaron y el incesante aumento de la población haitiana, muy diferente a la nuestra, nos crea continuas molestias de penetraciones que mantienen vivo el problema de la convivencia en la isla. Preguntado respecto a lo que espera su gobierno de la actual investigación de la Organización de Estados Americanos respondió: 'Espero que se esclarecerá la situación y que el Organismo de Consulta logre una definitiva solución de los problemas pendientes. La República Dominicana y su Gobierno serán los mejores colaboradores de aquel alto Organismo de Paz y Conciliación'.

Hasta aquí, los conceptos en el caso de la especie, del esclarecido Mandatario Rafael Leonidas Trujillo Molina, ahora vamos a considerar, aunque brevemente, la obra de la Dominicanización Fronteriza para que se vea de un modo más claro, si cabe, la intención de nuestro ilustre Presidente.

Desde la Provincia Libertador hasta la Provincia del Bahoruco, a lo largo de la frontera dominicohaitiana, existen cinco provincias creadas en esta Era Gloriosa de Trujillo:

Libertador, San Rafael, Benefactor, Independencia y Bahoruco. La creación de estas cinco Provincias y la fijada para 1951 por ley No. 1995 que se denominará Provincia de Santiago Rodríguez, con sus correspondientes atributos, constituyen una considerable erogación en nuestra economía. Un sacrificio supremo con vistas a un bien supremo. El Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de nuestra República, Estadista de altos vuelos palpando y padeciendo el problema haitiano, esa ola negra

avanzando sin solución de continuidad hacia nuestra tierra para desolarla y hurtarla, en un supremo esfuerzo digno de su relevante nacionalismo, ha erigido como una valla insuperable, dentro de su noble anhelo de convivencia pacífica y civilizada, esa cadena de Provincias que dotadas de todo cuanto es pertinente a la vida nacional en los diversos organismos provinciales, cuentan además con múltiples establecimientos docentes donde la enseñanza es primordial, así como la de las ciencias y las artes, la agricultura y trabajos manuales en general. Allí se podrán palpar las edificaciones arquitectónicas adecuadas a ese concepto de Dominicanización Fronteriza, y una población genuinamente dominicana, cada vez más creciente, cuya juventud acaba de hacer elogiada manifestación a la obra del Presidente Trujillo.

Los miembros del Comité Investigador del Organismo Provisional de Consulta Interamericano, podrían comprobar a su paso por la Frontera este elocuente esfuerzo pacifista de nuestro Presidente Trujillo y al analizarlo en todos sus detalles con la serenidad y amplitud de criterio del Juez, darse perfecta cuenta de que quien así procede está muy lejos de inmiscuirse en la vida interior del Estado Haitiano. Esa valla costosa y humana de la Dominicanización Fronteriza, considerada por propios y extraños como una de las obras cumbres del Presidente Trujillo, es la prueba más convincente de nuestro anhelo de apartamiento pacífico y amigable de aquel conglomerado haitiano.

Enero 26/50.

